EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 348 — Cuenta Nº 74 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

Año XXXIX—No. 12.261 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, sábado 23 de marzo de 1957 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Teléf. 16271

UN LLAMADO HIZO EL M. DE INTERIOR

BUENOS AIRES, 23 (UP). — El ministro del Interior, Dr. Carlos Alconada Aramburú, dirigió una nota a los dirigentes de los doce partidos políticos que concurrieron el miércoles a la Casa de Gobierno, invitados por el presidente de la Nación, solicitándoles "medidas específicas" para resolver la situación económica y poniendo a su disposición los documentos que juzguen necesarios.

La nota expresa lo siguiente: "Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente del partido, en nombre del excelentísimo señor presidente provisional y con referencia a la colaboración requerida a los partidos en la reunión del 20 del mes en curso, poniendo en su conocimiento que se han impartido instrucciones a los respectivos ministerios y organismos del Estado, a fin de facilitar toda la información y documentación que las agrupaciones políticas consideren necesarias para expedirse sobre el estado económico-financiero del país.

"Es propósito del gobierno contar con el mayor aporte de ideas al momento de decidir sobre el particular y, estimando en toda su importancia la opinión de los partidos políticos, me permito requerirle, a la brevedad posible, en caso de que lo considere conveniente, el detalle de las medidas específicas que, a juicio del partido que representa, contribuirían al restablecimiento de la situación económico-financiera del país, contemplando su incidencia sobre todos los sectores de la población".

SUGIERENSE MEDIDAS DE ORDEN ECONOMICO

Las mismas están contenidas en el plan Verrier y tienden a superar la actual situación económica

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Se dieron a conocer hoy en forma minuciosa las medidas que el ministro de Hacienda de la Nación propone para superar la situación económica del país, encuadradas en el plan presentado días pasados en la reunión de gabinete y que, a estar a referencias extraoficiales, no logró reunir el apoyo necesario por parte de los funcionarios nacionales para convertirlo en el propio plan de gobierno explándose, según se sabe, por requerir a los partidos políticos su opinión al respecto.

El Dr. Roberto Verrier busca en su plan contener la inflación en el medio interno y equilibrar la balanza internacional de pagos en dólares y comienza expresando: "El país ha consumido exageradamente y por eso se encuentra ahora en tan dolorosa situación. Para volver a la salud económica debe reducir los consumos. Así tendrá más para vender al exterior y menos que comprarle y podrá, no sólo eliminar el déficit del balance de pagos, sino también disponer de mayor cantidad de divisas para adquirir equipos y maquinarias". Luego de señalar que el sacrificio tendrá que hacerlo toda la población sin excepción, el Dr. Verrier sugiere las siguientes medidas para conjurar el déficit de 14.000 millones de pesos en la actualidad:

1º) Supresión de todos los subsidios al transporte, a la energía eléctrica, a los combustibles, a la carne y al pan mediante el aumento de las tarifas o precios y, donde sea posible, a través de la reorganización de los servicios, la producción o la distribución.

2º) Reajuste de los presupuestos de los distintos ministerios con facultad para eliminar servicios, despedir y tomar personal, de modo que el total de los gastos atendidos con rentas en efectivo sea inferior al 10 por ciento de lo gastado en 1956. Estos ajustes se realizarán con la colaboración de todos los ministerios.

3º) Postergación por un año, al menos, del 50 por ciento de las mejoras generales de sueldos que deben hacerse efectivas en 1957 en los ministerios y otras reparticiones con excepción de las empresas de carácter comercial o industrial que se desenvuelvan en condiciones similares a la de índole privada.

4º) Limitación al mínimo posible de los fondos a acordar para poner parcialmente en práctica el Estatuto del Docente. Por este camino se tendería a cancelar el déficit fiscal, y los planes de obras del gobierno y sus dependencias (YPF, Obras Públicas, Agua y Energía, Teléfonos) se podrían atender con los recursos de las cajas de previsión y los provenientes de la colocación de títulos, dando así a estos ahorros de la colectividad el destino productivo que impulse la producción del país y provea los recursos para atender futuras prestaciones".

En lo que atañe a la política impositiva, el ministro de Hacienda dice: "He dicho en otro lugar que las cargas del plan de continencias que propongo deben recaer sobre la población. El aumento de precios ocurrido alcanzará, en efecto, a todos. A través del impuesto me propongo gravar los gastos que pueden considerarse suntuarios y, por el contrario, liberar la inversión de las rentas. Lo primero tiende a suprimir lo superfluo y lo segundo a acelerar la capitalización en procura de una mayor producción de bienes que alivie en el futuro la tensión entre demanda y oferta. En el ámbito nacional se dispondría aumentar o ajustar en su caso los siguientes gravámenes: a) A la importación de automóviles. b) A la transferencia de vehículos con antigüedad no mayor de cinco años. c) A las ventas sobre artículos no indispensables, televisores, combinados de radio, muebles de lujo, pieles, alhajas, etc. d) A las bebidas de lujo. e) A los pasajes para viajar al exterior. f) A los pasajes sobre comodidades de lujo en sistemas del transporte interno, coches, camas, trenes de lujo, aviones, etc. g) A la construcción y propiedad de inmuebles de cierta categoría. h) Al juego: carreras, casinos y loterías.

"En el ámbito provincial y municipal se recomendaría: a) Aumento importante de la patente para automóviles de antigüedad no mayor de cinco años. b) Aumento de la contribución territorial sobre viviendas ya construidas que excedan de determinadas superficies y valor. c) Aumento de la contribución territorial sobre viviendas de ocupación temporaria (estancias, playas, etc.). d) Aplicación de un impuesto especial sobre facturas por alojamiento y comidas en hoteles y restaurantes de primera categoría y lugares de diversión de lujo. e) Gravámenes a las entradas de cinematógrafos del centro de la capital federal. f) Recargo a las apuestas de juego.

"En cuanto a las franquicias dirigidas a promover la inversión de rentas en aplicaciones productivas se trataría de ajustar el sistema en vigencia para fortalecer la verdadera impresión productiva en fábricas, explotaciones agropecuarias y mineras, y estimular la construcción de inmuebles con unidades de viviendas inferiores a 120 metros cuadrados. Ello aparte y con el propósito de dar a la industria nacional un cuadro de estabilidad dentro del cual programará sus inversiones, se habrá de estudiar, para someterlo luego a la aprobación del gobierno, un régimen tarifario aduanero que sustituya al actual proteccionista ejercitado con cierta discrecionalidad y mutabilidad a través del régimen de cambio".

En lo que respecta a la política de cambio, expresa: "Hay tres aspectos que considerar: la flexibilidad del tipo de cambio en el mercado oficial, el déficit de la zona del dólar y la liberación de las importaciones de maquinarias industriales y del ingreso de capitales extranjeros en forma de equipos para la instalación y ampliación de las industrias".

Fue modificado un artículo de la ley de empadronamiento

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Se ha hecho por decreto una modificación al Art. 60 del decreto-ley 8321-56 sobre empadronamiento. Se impondrá multa de 50 a cinco mil pesos — expresa el nuevo artículo que sustituye al mencionado — o prisión de 2 meses a 3 años, al ciudadano o ciudadana que se empadronare sobre la base de un domicilio registrado en su documento cívico que no fuera el previsto en la resolución. Iguales penas se impondrán a los ciudadanos que en el supuesto contemplado por el Art. 40 de ese decreto - ley 8321, denunciaren otro domicilio que el previsto en el artículo 30, y a quienes participaren de cualquier modo en la comisión de los delitos que se prevén en este decreto.

También se sustituye el Art. 61 del decreto-ley mencionado, por el siguiente: se impondrá multa de 10 a 500 pesos o arresto de 15 días a un mes al ciudadano o ciudadana, que teniendo obligación legal de hacerlo, no acreditare debidamente la justa causa que lo haya imposibilitado.

Fué aprobada la nueva estructura de un ministerio

BUENOS AIRES, 23 (UP).— El presidente provisional de la Nación aprobó mediante un decreto, la estructura y reglamento del Ministerio de Comunicaciones, facultándolo para que fije su ordenamiento interno y dicte el reglamento funcional de sus principales organismos.

Se establecen en el decreto, la competencia y las siguientes funciones de la secretaría de Estado:

1º) Organización, dirección, administración y explotación de los servicios públicos.

2º) Coordinación y fiscalización de las telecomunicaciones de jurisdicción nacional.

3º) Realización de los servicios oficiales de radiodifusión y televisión.

4º) Organización y fiscalización de los servicios de radiodifusión y televisión de explotación privada.

5º) Las redes de telecomunicaciones de propiedad de la Nación.

6º) La coordinación de los servicios internos con los internacionales en la materia de su competencia.

7º) El planeamiento de las obras y la ejecución de los trabajos e instalaciones en general, necesarias para los servicios que realiza.

8º) El régimen tarifario de todos los servicios.

Créase una comisión de prensa

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Ha sido creada en el Ministerio de Comunicaciones una oficina de prensa, que tendrá por fin difundir la labor que cumple dicho departamento de Estado.

El área sembrada con girasol ha aumentado

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Es de 1.240.000 hectáreas la segunda estimación sobre el área sembrada con girasol en el presente año, que efectuó el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Estas cifras superan en más del 25 por ciento a los cultivos del último quinquenio.

La mayor superficie corresponde a la provincia de Buenos Aires, con 738.000 hectáreas. Le siguen Córdoba, con 248.600; Santa Fe, con 223.300; Entre Ríos, con 14.000, y otras provincias, con 16.200 hectáreas.

La lucha contra la tucura

BUENOS AIRES, 23 (UP). Se reunieron los miembros de la comisión central de lucha contra la tucura, considerando la provisión de productos químicos para la próxima campaña. En ese sentido, se decidió la importación de dieldrín y heptaclor, para lo cual se efectúan estudios sobre las cantidades que serán necesarias.

Se examinó, asimismo, el plan de relevamiento de los desoves producidos en el verano último, en el que colaborarán los organismos locales, para conocer exactamente las áreas infestadas que han de ser sometidas a controles en la próxima primavera.

Adquisición de reproductores ovinos

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Cuatrocientos reproductores ovinos de la raza Merino Australiano, adquiridos en cabañas patagónicas, fueron remitidos a las provincias de Tucumán, La Rioja y San Luis por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, cumpliendo con los convenios de fomento oportunamente suscriptos.

Los tripulantes de remolcadores hacen un paro en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Pese a que aún continúan las negociaciones para reglamentar la forma de pago de las horas extras y los francos compensatorios de los tripulantes de los remolcadores portuarios, la comisión mixta de coordinación del puerto dispuso que los trabajadores de esta capital y de La Plata paralicen sus actividades hasta las 7 del próximo lunes.

Dicen los miembros del organismo citado que han contribuido a intensificar el conflicto las medidas de desembarco de tripulación por la Compañía Argentina de Lanchas.

DAN A OBRAS SANITARIAS AUTARQUIA

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Se dió a conocer anoche un decreto-ley del Poder Ejecutivo por el cual se acuerda la condición de entidad autárquica a la actual Administración General de Obras Sanitarias. Tendrá personalidad jurídica de derecho público y de derecho privado y domicilio en la capital federal. Señálase que las relaciones de la institución con el Poder Ejecutivo se efectuarán por intermedio del Ministerio de Obras Públicas.

Aclárase en otro artículo que la autarquía lo será sin perjuicio del contralor administrativo correspondiente al Poder Ejecutivo y el que establecen la ley de contabilidad y demás vigentes. La entidad será dirigida por un directorio compuesto por un presidente, un vicepresidente y cinco vocales designados por el gobierno por el término de 4 años a propuesta del Ministerio de Obras Públicas y mediante acuerdo del Senado de la Nación.

Dictan normas para una caja

BUENOS AIRES, 23 (UP). — El delegado interventor en la Caja Nacional de Previsión para Profesionales, Dr. Carlos A. Cazenave, dictó normas para afiliados a la misma. Dispuso que todos los profesionales que ejercen una profesión liberal reglamentada —en virtud de título o certificado expedido por universidad nacional o establecimiento oficial de estudios superiores o especial habilitación legal— deberán solicitar su afiliación antes del 30 de junio del corriente año, en el caso de que al 1º de enero de 1955, se encontraran en el ejercicio de su profesión. También deberán solicitar su afiliación antes de esa fecha, si se hallaban en el ejercicio de su profesión a la fecha de la resolución reglamentaria.

En el caso de los profesionales que hayan comenzado a ejercer sus actividades profesionales con posterioridad a la fecha de esta resolución, deberán solicitar su afiliación dentro del plazo de 90 días, improrrogable, desde la fecha de iniciación del ejercicio de su profesión.

Respecto al pago de los aportes adeudados deberán regularizarse antes del 30 de setiembre de 1957, debiendo asimismo denunciarse los servicios prestados antes del 1º de enero de 1955 y ofrecer la prueba de los mismos dentro de los 180 días a partir del 1º de abril próximo. A partir del vencimiento del plazo estipulado, deberá ingresar a la caja un aporte adicional del 3 por ciento.

Un conflicto se ha planteado en dos escuelas de Bs. As.

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Disconformes con las disposiciones de la interventora en la Dirección de Enseñanza Artística, señora Delia L. de Isola, los alumnos del turno de la noche de las escuelas "Manuel Belgrano" y "Pridiliano Pueyrredón", dependientes de aquel organismo, ocuparon por la fuerza las instalaciones del establecimiento mencionado en primer término.

La Sra. de Isola está dispuesta a hacer cumplir estrictamente las reglamentaciones en vigor y se encuentra en la escuela acompañada por profesores y demás autoridades, manifestando que el ministro de Educación y Justicia le ha ratificado su confianza ante el pedido de renuncia que le hicieron los estudiantes.

MAS TEMBLORES DE TIERRA HUBO EN S. FRANCISCO



En el mapa se indica la zona de San Francisco, en los Estados Unidos, donde se produjo una serie de temblores.

SAN FRANCISCO, 23 (UP). — Un fuerte temblor sacudió nuevamente en la madrugada de hoy esta ciudad y aparentemente originó un incendio en un edificio de departamentos de la calle Market.

El temblor es el tercero en importancia en razón de su intensidad de la serie que sacude esta ciudad desde ayer. Registró una magnitud de 4,25 en la escala Richter.

Seis minutos después de haberse registrado el movimiento sísmico, a las 3.31 de la mañana, los bomberos partieron para la calle Market a combatir un incendio. Después de 20 minutos de lucha lograron dominar el fuego y las 40 personas que residen en el edificio, que lo abandonaron antes de la llegada de los bomberos, volvieron a sus respectivos departamentos. Todos los indicios señalan que el incendio fue provocado por el último temblor.

Hízose el pedido de extradición al gobierno chileno

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Informó la Cancillería que en el día de la fecha la embajada argentina en Chile hizo entrega al Ministerio de Relaciones Exteriores de aquel país las actuaciones por las cuales los jueces en lo penal especial de la capital Dr. Amílcar E. Cardoso y David Klappenbach, solicitan la extradición de los evadidos de la cárcel de Río Gallegos, Héctor J. Cámpora, Jorge Antonio, Guillermo Patricio Kelly, José G. Espejo, John William Cooke y Pedro Andrés Gomis.

La requisitoria se funda en las prácticas internacionales en materia de represión de delitos comunes, legislación vigente, convenios y principios jurídicos que la rigen.

Alojarán en una cárcel a los evadidos

SANTIAGO DE CHILE, 23 (UP). — La Corte Suprema ordenó la detención y el traslado a la cárcel pública de Santiago de los seis prófugos peronistas que se hallan en Punta Arenas. La Corte recibió una comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores en la cual se le informaba que el gobierno había internado el lunes a los fugitivos de la cárcel de Río Gallegos, Argentina.

El presidente de la Corte Suprema, Humberto Bianchi, decretó la detención de los peronistas y su traslado a la cárcel pública de Santiago. La orden de traslado se cursó por intermedio de la policía de investigaciones.

Apenas se conoció la decisión de la Corte Suprema, el encargado de negocios argentino, Ernesto Noguès, celebró una conferencia con altos funcionarios de la cancillería. No se dijo oficialmente sobre qué versó la conferencia, pero trascendió que la Argentina no deseaba que los peronistas fueran traídos a Santiago, sino que fueran llevados a otro punto aislado del territorio chileno.

Declaración del canciller interino

SANTIAGO DE CHILE, 23 (UP). — El ministro interino de Relaciones Exteriores y titular de Defensa Nacional, vicealmirante Francisco O'Ryan, afirmó que el gobierno de Chile se ajustará estrictamente a las normas legales de orden interno o internacional, para encarar el problema de los fugitivos peronistas.

Por otra parte, Luis Melo Lecaro, director político de la cancillería, afirmó que oficialmente el Ministerio de Relaciones Exteriores ha puesto a disposición de la Corte Suprema de Justicia, a los seis asilados en Punta Arenas.

O'Ryan dió respuesta por escrito a una carta que el diputado y vicealmirante en retiro, Pedro Espina, le dirigió a él y que apareció publicada en los diarios. En ella pide que, de ser posible, disponga la incomunicación de los dirigentes peronistas, ya que, según dice, están procesados en su patria por delitos comunes y no pueden ser considerados como asilados políticos. Añade que debe ayudarse en esa forma al gobierno de Aramburu que trata por todos los medios posibles de arrancar las pocas raíces que quedan de aquella etapa triste de la Argentina, y devolver a ese país su libertad y democracia.

También criticaba Espina el viaje del canciller titular, Osvaldo Sainte-Marie al exterior y exigía una solución al problema fronterizo con la Argentina, en la zona de Palena.

O'Ryan le respondió afirmando que el viaje es beneficioso para las relaciones exteriores de Chile, y con respecto al asunto de Palena, la cuestión está siendo estudiada por los organismos técnicos.

"El Mercurio", editorialmente también rechazó el pedido de Espina, y afirma que el gobierno ha actuado de acuerdo con las normas legales vigentes al acordar asilo a los fugitivos.

Despachos de prensa de Punta Arenas dicen que el que fuera presidente de la Cámara de Diputados de la Argentina, Héctor J. Cámpora, se halla muy afectado desde el momento que supo la detención de su esposa por parte de las autoridades argentinas. Declaró que ella nada sabe de la fuga realizada el lunes en la madrugada.

La URSS exploró una zona de la Antártida

LONDRES, 23 (UP). — El buque explorador soviético "Lena" ha logrado penetrar en la región de los hielos flotantes y entrar en un estrecho situado en la costa antártica entre la tierra de Enderby y la tierra del Príncipe Olaf. El anuncio fué hecho por la radio de Moscú.

La emisora dijo que el "Lena" consiguió llegar cerca de la costa en una de las regiones menos conocidas del continente antártico.

En el campo nuclear logró ventajas E. U.

NUEVA YORK, 23 (UP). — La técnica norteamericana se ha impuesto en el primer encuentro de la lucha por la supremacía en cuestiones núcleo-eléctricas entre Gran Bretaña y Estados Unidos.

Gran Bretaña proclama la eficacia de instalaciones que usan uranio natural como la central núcleo-eléctrica de Calder Hall, mientras que Estados Unidos prefiere el uso de reactores avanzados que usan uranio enriquecido.

El jueves la central eléctrica alemana del estado del Rin-Westfalia, optó por adquirir un reactor de uranio enriquecido para la primera central núcleo-eléctrica de Alemania occidental. Pero se inclinó ante la sapiencia británica de escoger a una firma de Londres, la Mitchell Engineering Limited, para la construcción de la central.

Desde que se reunió en Ginebra en 1955 la conferencia para el aprovechamiento pacífico de la energía atómica, los gobiernos y empresas eléctricas de diferentes países se mostraban indecisos entre usar el sistema británico o el norteamericano. Gran Bretaña se decidió por el uranio natural por no contar con instalaciones adecuadas para la producción en gran escala de uranio enriquecido. En tales circunstancias sir Christopher Hinton, jefe de proyectos industriales de la Administración de Energía Atómica de Gran Bretaña, escogió para la central de Calder Hall un reactor corriente de uranio que si bien no es tan avanzado como los de otros diseños, podría ser construido inmediatamente.

Estados Unidos, que cuenta con vastas instalaciones para la difusión del explosivo elemento U-235, del que se obtiene el uranio enriquecido, decidió proceder con mayor lentitud para perfeccionar reactores que no podrían entrar en servicio inmediatamente, pero que serían más eficaces.

Tanto el gobierno de Estados Unidos como el de Gran Bretaña anunciaron en 1955 que estaban en condiciones de poder suministrar uranio necesario para las instalaciones núcleo-eléctricas que pudieran colocar en el exterior las industrias norteamericana y británica, respectivamente. Desde ese momento los dos países comenzaron a competir en busca de clientes. Japón, que se perfilaba como el cliente con mayores perspectivas, envió el año pasado una comisión de científicos a Estados Unidos y a Gran Bretaña para que estudiaran las instalaciones nucleares de ambos países. Según noticias recibidas a fines del año pasado, se decía que la comisión se había inclinado por la construcción en Japón de una central tipo Calder Hall, pero a juzgar por declaraciones de un alto empleado de la Mitchell Engineering Limited, la firma que construirá la central alemana, existe la posibilidad de que Japón también cambie de parecer. El alto empleado dijo que su compañía tiene en estudio la construcción de un segundo reactor de uranio enriquecido para "un país de Asia" y otro país, pero no de Europa. Aunque se estima que Japón es el país asiático que se encuentra en mejores condiciones para construir una central núcleo-eléctrica, el alto empleado no quiso ni negar ni confirmar que su firma estuviese en negociaciones con Japón.

Leroy Pope

DICTARON CONDENAS EN HUNGRIA

VIENA, 23 (UP). — Tres húngaros, incluso un abogado, fueron condenados a muerte por un tribunal militar por su participación en el movimiento contrarrevolucionario. El anuncio fue hecho por la radio de Budapest.

La emisora dijo que los acusados encabezaron el alzamiento en el distrito de Mezökovesd, cerca de Miskolc, en Hungría nororiental.

El anuncio de la radio decía también que todos los monumentos de guerra a los soldados soviéticos que existen en Hungría serán reconstruidos para el día 4 de abril, aniversario de la liberación de Hungría por las tropas soviéticas durante la segunda guerra mundial.

La situación en Hungría

VIENA, 23 (UP). — La comisión especial de las Naciones Unidas investigadora de la situación de Hungría celebró hoy su primera sesión en esta capital para discutir los procedimientos que ha de seguir en las audiencias de Viena.

Comparecerán ante los visitantes un número no determinado de refugiados húngaros. La misión del grupo visitante consiste en acopiar información para formular un informe sobre la situación de Hungría que presentará a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Al terminarse la sesión de hoy, los miembros de la comisión visitaron al ministro de Relaciones Exteriores austríaco, Leopold Figl.

Interrogado por la United Press, Rodríguez Fabregat, que es el delegado permanente del Uruguay en las N.U., manifestó que la comisión continúa tratando de establecer contacto directo con los miembros del gobierno revolucionario húngaro del Imre Nagy, y que preferiría interrogar directamente a éste en persona.

Los comisionados, según el representante uruguayo, están "decididos a hacer cuanto sea posible por lograr la abolición de la pena capital para los reos políticos de Hungría, así como la suspensión de las causas contra buen número de luchadores de la libertad que se desarrolla en Budapest".

D. Hammarskjold ha proseguido su gestión en Egipto

EL CAIRO, 23 (UP). — El secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, comenzó esta mañana sus más importantes conversaciones con Egipto sobre el futuro del canal de Suez.

Hammarskjold y el ministro de Relaciones Exteriores, Mahmoud Fawzi, se reunieron en una isla del Nilo para preparar el camino para la conferencia del secretario general con el presidente, Gamal Abdel Nasser.

El semanario "Akhbar El Yom", por lo general bien informado, dice hoy que la reunión "es la más importante de las conversaciones actuales".

Según el periódico, la reunión de hoy podría muy bien determinar el tiempo que el secretario de la organización mundial permanecerá en El Cairo.

Mientras se reunían Fawzi y Hammarskjold, la dirección del canal de Suez anunció que, a partir de mañana, se permitirá la navegación de barcos de hasta 2200 toneladas por la vía marítima.

La conferencia en Bermudas prosiguió

TUCKER'S TOWN, 23 (UP). — Prosiguió hoy la conferencia entre el presidente Eisenhower y el primer ministro de Gran Bretaña, Harold MacMillan.

Las conversaciones debían terminar ayer, pero se han prolongado hasta la mañana de hoy. Esto ha hecho creer que los funcionarios norteamericanos y británicos no han llegado todavía a un acuerdo sobre la mejor manera de defender a Europa occidental de la amenaza de la expansión soviética.

Afirman que esto podría demorar la redacción del comunicado conjunto de Eisenhower y MacMillan, que no se daría a conocer hasta mañana.

En algunos círculos diplomáticos se decía que los dos jefes de gobierno se trataban con mucha cordialidad pero no están completamente de acuerdo con respecto a algunas cuestiones, tales como el retiro de tropas británicas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte para disminuir el presupuesto de defensa de Gran Bretaña.

En Indonesia fueron detenidos comunistas

YAKARTA, 23 (UP). — El comando del ejército de Palembang detuvo el viernes por la noche a tres altos jefes comunistas en represalia por una huelga de 24 horas declarada contra los dirigentes militares rebeldes de Sumatra del Sur.

La noticia fue publicada en los diarios de esta mañana los que agregan que la medida iniciada contra la federación de sindicatos comunistas es un esfuerzo para imponer nuevas huelgas contra la administración de Sumatra meridional, donde los oficiales militares se rebelaron contra el gobierno central.

Sobre la situación de nuestro país se opina en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 23 (UP). — Bajo el encabezamiento "Antes y después de Perón", el diario "O Globo" hizo el siguiente comentario editorial: "El presidente argentino, general Aramburu, expuso a la Nación, en un discurso radial, la grave situación económica y financiera en que se encuentra el país. Los desastrosos frutos de los diez años de dictadura peronista se ponen de manifiesto y se reflejan en el futuro del país.

"Basta recordar que en el curso de este año, el déficit del equilibrio argentino con la zona del dólar se elevará a 250 millones de dólares, y que el déficit del presupuesto será de 14.000.000.000 de pesos. Antes de Perón, la Argentina era uno de los países más prósperos del mundo".

Nacen quintillizos en una ciudad de Holanda

ROOSENDAAL (Holanda), 23 (UP). — En un hospital de esta ciudad nacieron hoy quintillizos. Tres de ellos murieron y los médicos no creen que los otros dos puedan sobrevivir.

Los quintillizos nacieron después de sólo seis meses de gestación. La madre es la señora Cornelia van Wassal-Marwan.

Sobre la emisión monetaria se ha dado un informe

BUENOS AIRES, 23 (UP). — El Banco Central de la República, ante diversas manifestaciones formuladas acerca de la emisión monetaria en 1956, aclaró anoche que en ese año la moneda en poder del público (emisión monetaria) aumentó en 4.300 millones de pesos; los depósitos en cuenta corriente del público en otros 2.300 millones, y los depósitos de gobiernos y reparticiones en cinco mil millones. Señala que todos los conceptos mencionados constituyen lo que se conoce bajo la denominación de medios de pago, cuyo aumento en 1956 (11.600 millones) está integrado por la suma de los crecimientos de aquellos.

En cuanto a la circulación monetaria total, el banco expresa que además de la moneda en el público comprende la que se halla en poder de los bancos. Su aumento en 1956 sólo alcanzó a 5.200 millones, cifra que equivale —dice— al 14,1 por ciento del volumen existente al 31 de diciembre de 1955. Dicho porciento es el más bajo del último decenio. Recuerda también que la moneda en poder de los bancos no debe considerarse medio de pago.

Sobre el precio del pan se dió una información

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Mediante una resolución del Ministerio de Comercio e Industria, el precio del pan "francés" de tres piezas por kilogramo, fué fijado en dos pesos. El precio anterior era de 1.70. Quedó liberado, asimismo, el precio de las variedades de mayor número de piezas.

Esta medida alcanza a la capital federal y los partidos bonaerenses de Avellaneda, Almirante Brown, Lanús, Lomas de Zamora, Matanza, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Martín, Vicente López y Tigre.

La medida ha sido establecida para el producto elaborado con harina "000", sin envase o envoltorio, en mostrador y al contado. Cuando las piezas no alcancen la cantidad de kilogramos solicitada, ésta se completará con piezas de menor tamaño.

Los comerciantes deberán disponer de existencias del producto sujeto a precio máximo. Si no tuvieran deberán entregar pan superior al mismo precio. Los infractores serán sancionados de acuerdo con los términos de las leyes que reprimen el agio y la especulación.

No fué exonerado el coronel F. Piccione

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Anoche se dió a conocer un comunicado informándose que el coronel Florentino Piccione, director de Institutos Penales "no ha sido exonerado" y que "la situación de este funcionario se halla a consideración del presidente provisional de la Nación".

Suministró la información la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación.

La policía de Formosa

BUENOS AIRES, 23 (UP). — En la Dirección Nacional de Provincias del Ministerio del Interior se halla a estudio un proyecto de decreto por el que se establece el estatuto orgánico de la policía de la provincia de Formosa. Procura dicho proyecto la incorporación y estabilidad del personal policial mientras dure su buena conducta y competencia en el desempeño de sus funciones.

PARA LA REDUCCIÓN DE GASTOS DE LAS FUERZAS ARMADAS HACEN ESTUDIOS

El anuncio fué formulado por el titular de Ejército Gral. Ossorio Arana

BUENOS AIRES, 23 (UP). — El ministro de Ejército, general Arturo Ossorio Arana, confirmó la noticia de que se realizan estudios para reducir el presupuesto de las fuerzas armadas.

Entrevistado poco antes de mantener una conferencia con el presidente de la Nación, el vicepresidente, los ministros militares y los titulares de los organismos de seguridad, indicó: "Efectivamente, estamos estudiando esa reducción. Dentro de una semana, aproximadamente, tendremos algo concreto".

Declaración del Dr. Verrier

BUENOS AIRES, 23 (UP). — El ministro de Hacienda Dr. Roberto Verrier, ante manifestaciones del ex titular de esa cartera Dr. Eugenio Blanco, confirmó anoche todas las cifras que contiene su informe. Al mismo tiempo anunció que facilitará las aclaraciones pertinentes.

Insístese en la renuncia del Dr. Verrier

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Se insiste en círculos allegados al Ministerio de Hacienda que el titular de dicha cartera de Estado se encuentra dispuesto a alejarse del cargo.

El Dr. Verrier, autor del plan económico que es de conocimiento público, dijo en una oportunidad a los periodistas que de no ser aceptadas las medidas que aconseja en dicho plan no podría permanecer al frente de la cartera para aplicar otras que no responden a sus convicciones.

La disparidad de criterios puesta de manifiesto en el acuerdo de gabinete reciente, serían los motivos que le impulsaran a renunciar.

Contestación del Dr. Alende

BUENOS AIRES, 23 (UP). — El Dr. Oscar Alende, vicepresidente en ejercicio de la presidencia del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical Intransigente, dio a publicidad una contestación a la alusión que formuló a su persona, en declaraciones a los periodistas, el ex ministro de Hacienda Dr. Eugenio Blanco.

El Dr. Alende expresa: "En momentos que viajaba a General Arenales tomé conocimiento de las declaraciones del ex ministro Dr. Eugenio Blanco, en que me alude en el punto dos sobre medios de pago y donde me imputa no leer las publicaciones oficiales. En el boletín mensual de estadísticas del Ministerio de Hacienda, número octubre-diciembre, página 907, sección 8a., estadística financiera, B (monetaria), medios de pago fuentes Banco Central de la República Argentina, se lee: Total general de medios de pago año 1951: 30.345 millones de pesos; 1952, 34.220; 1953, 42.980; 1954, 51.872; 1955, 62.472; 1956, marzo, 64.898; junio, 67.653; julio [illegible]; agosto, [illegible]; setiembre, 70.614; octubre, 72.050. El día 8 de marzo —agrega— de este año solicité al jefe de la oficina parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Nación, Sr. Bonatti, la información del Banco Central de medios de pago al 31 de diciembre de 1956. La cifra suministrada superaba los 76 mil millones de pesos. La tasa correspondiente al 31 de diciembre de 1955 dió un incremento superior a los 14.000 millones de pesos que es la mencionada en la conferencia de prensa. El Dr. Blanco para construir su argumentación establece una cifra "para los medios de pago del público". Por mi parte —termina expresando el Dr. Alende— al exponer las cantidades me he atenido exclusivamente a las cifras de la información oficial".

Disuélvese una manifestación

BUENOS AIRES, 23 (UP).— Una improvisada manifestación de jóvenes pertenecientes a la Casa del Pueblo, que en las últimas horas de la noche anterior expresaba su oposición al plan Verrier, fué disuelta por la policía en la intersección de las calles Corrientes y Rodríguez Peña.

En la oportunidad fueron detenidos y alojados en la comisaría 5a., la Srta. Yolanda Vera, y los Sres. Gregorio Barrera y Ariel Pacielli.

En relación a este procedimiento el Partido Socialista dió el siguiente comunicado: "En momentos en que estaban vendiendo "La Vanguardia" fueron detenidos los militantes socialistas Gregorio Barrera, Yolanda Vera y Ariel Pacielli".

Designan interventor en una universidad al ingeniero José Babini

BUENOS AIRES, 23 (UP). — En el Boletín Oficial se publica un decreto por el que se nombra rector interventor en la Universidad Nacional del Nordeste, al ingeniero José Babini.

Adquirirá un edificio el M. de Aeronáutica

BUENOS AIRES, 23 (UP).— Por decreto, cuyo texto se publica en el Boletín Oficial, el Poder Ejecutivo autoriza al Ministerio de Aeronáutica para gestionar la adquisición del edificio en construcción de propiedad de la Unión Tranviarios Automotor, ubicado en la parcela Nº 5, zona C, de Puerto Nuevo de esta ciudad. En el decreto se estipula que los ministerios de Hacienda y Aeronáutica convendrán la financiación que demande la adquisición cuya gestión se autoriza.

En los considerandos de la resolución se deja constancia que la suma de 25 millones de pesos que como precio de venta fija en principio la Unión Tranviarios Automotor está sujeta a posterior reajuste, de acuerdo con la obra realmente existente y sus costos reales, cosa que asegura la conveniencia del precio a abonar en definitiva.

Una aclaración hizo el M. de Aeronáutica

BUENOS AIRES, 23 (UP). — El Ministerio de Aeronáutica aclaró anoche en un comunicado que contrariamente a lo que señalan informaciones periodísticas, el brigadier mayor Pedro R. Domínguez no integra una comisión investigadora militar, sino que es el brigadier Juan Carlos Pereira, quien actúa en ese organismo investigador.

El centenario de una entidad alemana fué evocado en la fecha

BUENOS AIRES, 23 (UP). — La Asociación Alemana (Deutscher Krankenverein) festejó hoy con varios actos el primer centenario de su fundación. A las 9, los miembros de la institución colocaron una ofrenda floral en el mausoleo que guarda los restos del general San Martín en la Catedral. Luego, a las 11, se realizó un homenaje a los socios y miembros fallecidos. El mismo tuvo lugar en el cementerio alemán, y al mediodía se sirvió un almuerzo en honor de los socios que han cumplido las bodas de plata con la entidad.

Dio un informe la Unión Cañeros de la Pcia. de Tucumán

BUENOS AIRES, 23 (UP).— El Consejo Económico Social, presidido por el ministro de Comercio e Industria Dr. Julio C. Cueto Rúa, escuchó durante dos horas y media una extensa exposición efectuada por la Unión Cañeros Independientes de Tucumán, representada por un grupo de delegados, sobre los problemas que afectan a esa industria en aquella provincia. Luego de tomar conocimiento del informe, el organismo no adoptó decisión alguna, debiendo examinar la situación. Volverá a reunirse el miércoles próximo.

El paro en los ingenios

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23 (UP). — En los 28 ingenios de la provincia se observa el paro por tiempo indeterminado del personal, pues fracasaron las gestiones que se realizaron en las últimas horas de la tarde de ayer en un último esfuerzo por solucionar el diferendo. Los obreros exigen el pago de la retroactividad en no más de dos cuotas, en tanto que las empresas proponen ese pago en cinco o seis. Para impedir que el paro se extienda a otros gremios en solidaridad con los azucareros, según se teme, las autoridades han dispuesto la adopción de medidas de vigilancia extraordinaria en toda la provincia.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 498261

El clima electoral

En diversas oportunidades este diario ha tratado de conciliar, en planos de la mejor convivencia política como los que reclama la población para vivir en la tranquilidad del trabajo, los diversos matices ideológicos que mantienen desunidos a los sectores políticos, en aras de la recuperación democrática del país.

Sin embargo, en cada oportunidad en que se presenta propicia la ocasión para el predominio de una fracción sobre las otras, parece que los dirigentes se preocuparan más de ocupar posiciones que de ayudar, de consuno, a resolver o a tratar de resolver los problemas más urgentes que afectan al país.

Durante esta tregua impuesta por las circunstancias conocidas, con un gobierno provisional cuyas bases más sólidas descansan en la unidad de las fuerzas armadas, los partidos políticos que acepten responsabilidades en el gobierno a través de sus hombres, no pueden, en verdad, proponerse alcanzar fines de carácter partidario sin amenazar esa unidad que respalda actualmente al poder nacional y a sus interventores.

El clima electoral que ya respira la ciudadanía aconseja la mayor cordura y moderación y también declinar, desde las funciones públicas, las banderías para tratar, únicamente, de asegurar, mediante una correcta aplicación de las leyes generales y del trato a las personas, sin exclusiones ni favoritismos, una oportunidad favorable para que la voluntad popular decida, libremente y sin coacciones de ninguna clase, el gobierno o los representantes que quiera.

Una serie de actitudes que se advierten en el escenario de nuestra provincia obligan a reflexionar sobre esta necesidad imperiosa de procurar la mayor prescindencia desde los cargos públicos. En períodos de inseguridad, no es posible aceptar como lo mejor para el medio social la simple disputa sobre nombres y cargos, sino que la discusión o las gestiones se hagan sobre procedimientos y soluciones.

Sectores gastados en la gestión pública y ampliamente superados por la propia conciencia popular no tienen nada que ofrecer como garantía de un desempeño exitoso, pero a veces se insiste en ofrecer, como solución actual, lo que tanto costó erradicar en un pasado que todos recuerdan.

En este sentido es bueno recordar que los pueblos tienen buena memoria y que las nuevas generaciones tienen derecho a desarrollar sus aptitudes de acuerdo con el porvenir que ellas aspiran a asegurarse. Los partidos políticos que en la provincia, a través de su acción de gobierno y de la ponderación y capacidad de sus hombres, tienen ganada cierta confianza pública, deben, en estas oportunidades, elevar su puntería, que no quiere decir alejarse de lo inmediato y popular, sino postergar sus legítimas aspiraciones de predominio en las etapas previas a la renovación electoral.

La provincia no reclama, en estos momentos, sino buena disposición de parte de los interventores y del equipo de sus colaboradores, para que el proceso que se avecina se cumpla normalmente. Miles de empleados públicos, el comercio y la industria, la clase trabajadora, aspiran a que este proceso se cumpla con limpieza, sin ocasionar víctimas, sin montaje de una máquina que ya sabemos lo que cuesta armar, mantener y desarmar, luego.

Contención en los gastos, justicia, honradez. Parece simple todo esto si se tiene en cuenta, la calidad de las personas que ocupan los cargos de responsabilidad, pero, sin embargo, el apetito electoral suele enervar las mejores intenciones.

Repetimos que los hombres responsables de la provincia tienen, en emergencias como éstas, un importante papel que cumplir, pues no se trata de ocupar un territorio de nadie, sino de gobernar lo que es de todos nosotros y forma parte importante de la Nación.

Santa Fe, en el cuadro político de la República, no siempre ha podido ostentar los limpios blasones de su historia, pero así y todo, sus hombres han estado atentos a la defensa del federalismo y de su autonomía. Mantenerse en esta línea tradicional, buscando el camino más limpio de obstáculos para que sea posible alcanzar la colaboración de todas las personas de buena voluntad y de propósitos honrados, es obligación moral y práctica, porque los partidos y los hombres públicos se acreditan o desprestigian ante la opinión según como proceden, no de acuerdo con lo que prometen.

En Felicia satisface una medida del gobierno

La comisión pro pavimento ruta Nº 20] Felicia-Nuevo Torino, que en representación de las fuerzas vivas de Felicia (Dpto. Las Colonias), realizó activas gestiones ante los poderes públicos provinciales para lograr la realización de esa obra ha dirigido un mensaje cablegráfico al ministro de Obras Públicas, Ing. Emigdio Pinasco, manifestándole su complacencia por el favorable curso dado a la petición.

Expresa la comunicación: "Con motivo del decreto sobre ejecución de las obras de pavimento Felicia-Nuevo Torino, que satisface necesidades largamente anheladas, enviamos a Vuestra Excelencia, en nombre del vecindario de la zona y en el propio, las expresiones de amplio reconocimiento".

La citada comisión está integrada por el comisionado comunal de Felicia y delegados del comercio, industria, establecimientos lácteos y productores agropecuarios de la zona.

El miércoles comienza el pago en la Caja de Jubilaciones Municipal

En la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones se iniciará el miércoles próximo, prosiguiendo hasta el día 29 inclusive, el pago de los haberes correspondientes al mes en curso a los beneficiarios.

Se han establecido los siguientes turnos para la percepción de los haberes: día 27: del 1 al 90, de 7 a 8 hs.; 91 al 180, de 8 a 9; 181 al 270, de 9 a 10; 271 al 360, de 10 a 11; 360 al 450, de 11 a 12.

Día 28: del 451 al 540, de 7 a 8 hs.; 541 al 630, de 8 a 9; 631 al 720, de 9 a 10; 721 al 810, de 10 a 11; y del 811 al 960, de 11 a 12.

El 29 se abonarán las pensiones dentro del horario de 8 a 12.

Los beneficiarios que no se presenten en sus respectivos turnos recién percibirán sus haberes el 2 y 3 de abril.

Instrucción pública

Escuela Nacional Profesional de Mujeres

[illegible]

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

Citación de alumnas

[illegible]

El nuevo interventor asumirá su cargo el 27 del mes corriente

Ha sido confirmada por informaciones procedentes de la capital federal, que el 27 del corriente llegará a esta ciudad el nuevo interventor nacional Dr. Pablo C. Espinosa.

Según esta noticia el Dr. Espinosa será puesto en posesión del gobierno de la provincia por el subsecretario del Ministerio del Interior Sr. César M. García Puente, quien vendrá a esta capital con dicho propósito.

El vicealmirante Garzoni

A mediodía regresó de la capital federal el vicealmirante Carlos A. Garzoni, interventor nacional en la provincia.

Perjudica a pequeños ganaderos la falta de alambrados en Tartagal

TARTAGAL, 22. — Desde hace largo tiempo se encuentran cortados en muchos lugares de este distrito, los alambrados que circundan las vías del ferrocarril Nacional General Belgrano, y fuera de la zona urbanizada se nota la existencia de un guardaganado que quedó inutilizado a raíz de un descarrilamiento de un tren de carga en 1955, y desde entonces no ha sido reparado como tampoco son arreglados los alambrados; de esta manera los animales pueden transitar las vías, y ello ocasiona perjuicios a los pequeños ganaderos que sufren pérdidas considerables de sus haciendas producidas por los trenes que las arrollan, con un saldo semanal de dos o tres animales muertos en las vías.

Esta situación no ha sido contemplada por las autoridades ferroviarias, y el perjuicio a los pequeños ganaderos de la zona es siempre considerable hasta el extremo de que algunos han perdido todos sus animales: muchos de los vecinos se ganaban la vida con el producto de la explotación lechera.

Sería conveniente la intervención de las autoridades [illegible]

El traslado de la unidad sanitaria de La Guardia a Los Flores

[illegible]

afectará a una población de más de seis mil habitantes, diseminados en La Guardia, en los dos Colastiné y en las islas; destacan que el distrito queda aislado por la noche, por no funcionar los teléfonos y no circular los ómnibus a esta capital, circunstancia que hace más necesaria todavía la permanencia de la unidad sanitaria, por los servicios de urgencia que prestaba, y además, por la cantidad de personas necesitadas que durante el día acuden a la misma en procura de atención médica.

Las razones señaladas por la comisión son atendibles, y es de esperar que las autoridades sanitarias, en un nuevo estudio de los puntos concretados en el memorial, considerarán el petitorio.

Ruidos molestos cerca de los hospitales

Un numeroso grupo de enfermos que se asisten en el hospital central "J. B. Iturraspe", se han dirigido a este diario denunciando la existencia, no obstante estar en vigor ordenanzas municipales que reglamentan su uso, de altoparlantes que funcionan en las cercanías de ese nosocomio y torturan a los enfermos, haciendo caso omiso al dolor y la necesidad de reposo de los mismos.

Estos altavoces funcionan en entidades deportivas y recreativas y en pistas de baile y hasta altas horas de la noche, sin moderar su volumen, desafinan los nervios de los enfermos y de los sanos, impidiendo el descanso de éstos y la convalecencia o recuperación de aquéllos.

Con justa razón los enfermos expresan el deseo de que las autoridades correspondientes se interesen por hallar pronto remedio a la nueva enfermedad que se suma a la que ya padecían o padecen.

Notas

La liberación del presupuesto

El informe económico del actual ministro de Hacienda doctor Roberto Verrier, es una andanada de verdades amargas. Resulta difícil decidirnos por la conveniencia o la inconveniencia de una exposición pesimista que casi no deja resquicio a la esperanza de próximos remedios. Por de pronto, la cotización parece haber registrado la campanada lúgubre, pues ya subió otra vez el dólar a más de cuarenta pesos.

En análisis somero y grosero, se sabe que la menguada productividad, un poco de irracionalización administrativa y una política económica general de orientación no netamente realista, son factores determinantes del estado financiero deplorable y de la marcha económica regresiva de la Nación.

Al parecer se quiere remediar el malestar económico y financiero liberando precios y congelando sueldos y salarios. Ni una ni otra medida tiene asegurado el éxito si está ausente la discreción. El pueblo vive la realidad inmediata y no puede estar muy dispuesto al trabajo fecundo si se le encarece el pan y se le quita el vino.

Con un plumazo no se barre la herencia falídica de años imprevisores. No aumentar sueldos ni salarios puede estar bien siempre que previamente se haga un reajuste presupuestario. La hora de la austeridad, si ha llegado, ha de ser para todos. No es posible arribar a una utópica igualación social, pero sí es muy posible desterrar la inveterada costumbre de que a uno se le pague a manos llenas y a otro se lo remunere con mezquindad. Además, para exigir la aludida productividad hay que atender en justa medida a las fuentes de riqueza y a los brazos y cerebros que las alumbran y las encauzan con el trabajo.

Se nos antoja que hoy es más apremiante liberar el presupuesto que liberar los precios, sin que ello impida que se prepare el camino de la liberación de los precios sobre la base de una producción adecuada. No se puede ir apresuradamente al precio libre mientras la cuestión de la productividad no haya pasado de las palabras a los hechos. Es ilícito e imprudente abandonar al consumidor inerme en las garras del especulador voraz, pues tal política insensata equivaldría a la siembra de la cizaña subversiva y extremista.

Liberación del presupuesto quiere decir romper las ataduras que lo esclavizan con gastos prescindibles y sueldos desproporcionados, que estarían acaso bien en época de vacas gordas. Un presupuesto familiar, por ejemplo, puede ser muy racional; pero, si hay algún miembro familiar que despilfarra a destajo, de nada servirá la austeridad de los demás para salvar la ruina de la familia. Análogamente, ¿qué importa que una nave tenga un casco fuerte si no se reparan las vías de agua que lo están hundiendo?

El referido informe económico del ministro nacional de Hacienda ha provocado, lógicamente, reacciones muy dispares entre los sectores políticos. Si con tal publicación ministerial se busca y se logra una reacción salvadora del país, entonces habremos de felicitarnos y reconocer que en este caso el fin ha justificado los medios.

Mañana se agasajará a estudiantes misioneros

Mañana a las 10, el Centro Universitario Misionero de Santa Fe dará la bienvenida a los estudiantes de esa provincia que se inician este año en las distintas carreras universitarias.

Con tal motivo se servirá un lunch a esa hora en el local de la entidad, Saavedra 1942, donde a mediodía se obsequiará con un asado criollo a los asistentes.

El centro invita a concurrir a sus asociados y a todos los residentes misioneros en esta ciudad.

El conflicto de los docentes estaría en vías de solucionarse

El 27 del cte. se reunirá la asamblea del magisterio para considerar la propuesta

Han llegado a una feliz etapa las gestiones que se habían iniciado en Buenos Aires entre el nuevo interventor en la provincia y la delegación de la Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio, con el fin de obtener la solución del conflicto declarado por el magisterio, que determinó la paralización de las actividades escolares desde el 11 del corriente.

Las gestiones tuvieron culminación en una reunión realizada ayer en la capital federal, donde se llegó a un acuerdo, facilitado por la atención decidida del Dr. Espinosa, que recibió todos los antecedentes de la comisión, y después de un detenido estudio y de efectuar gestiones ante las autoridades nacionales, hizo conocer los diversos aspectos de la solución propuesta que fueron aceptados en principio y comunicados a la comisión en esta capital, que los dió a publicidad anoche, después de las 23, para que el magisterio se enterara.

De acuerdo con el comunicado que se hizo conocer antes de medianoche, el interventor nacional informó a la delegación que se otorgarán aumentos al personal escolar, y que que nuevos sueldos y bonificaciones oscilarán en torno a las escalas que actualmente rigen en la provincia de Buenos Aires, y que dichos aumentos serán incorporados definitivamente al presupuesto provincial.

Una comisión paritaria integrada por delegados estatales y del magisterio estudiará las nuevas escalas de sueldos, y deberá expedirse en un plazo máximo de 30 días.

También se ha establecido que los sueldos comenzarán a regir desde el 1o. de abril próximo y que no se aplicarán medidas disciplinarias al personal que participó en la huelga.

Por su parte el interventor expresó que apenas asuma el gobierno, se procederá a dejar sin efecto la suspensión del personal, disponiendo que las clases comiencen el 1º de abril.

Reunión de la Comisión Pro Mejoras Económicas

Anoche se reunió la mesa directiva de la Comisión Pro Mejoras considerando la solución propuesta; después de las deliberaciones que se concretaron en el comunicado ya conocido, resolvióse que mañana a las 9 se reúna la comisión con el fin de adoptar las resoluciones pertinentes.

Entre dichas resoluciones figura la convocatoria de la asamblea del magisterio para el próximo miércoles, con el fin de tratar las proposiciones aprobadas en principio, y en caso favorable disponer el levantamiento de la huelga.

Una concentración de los maestros

La respuesta definitiva será comunicada al Dr. Espinosa en esta capital, cuando asuma sus funciones.

Es propósito de la comisión realizar una concentración de docentes de toda la provincia en la plaza de Mayo, el día que el nuevo interventor llegue a esta ciudad, creyéndose que dicha circunstancia tendrá lugar el miércoles o jueves próximo.

La reposición de las autoridades escolares piden en Castellanos

Rafaela, 23. — Los maestros del departamento Castellanos, por intermedio de la Subcomisión Pro Mejoras, han resuelto solicitar a la comisión central imponga, como una de las condiciones para la solución del conflicto que mantiene el gremio, la reposición de las autoridades escolares que renunciaron en la primera hora, en solidaridad con los docentes y cuya actitud merece la más firme simpatía del magisterio santafesino.

Viaja a Santa Fe una delegación de la Subcomisión Pro Mejoras

Rafaela, 23. — Esta tarde se trasladó a Santa Fe, con el fin de ponerse en contacto con miembros de la comisión central pro mejoras económicas del magisterio, una delegación de integrantes de la subcomisión local, a los efectos de informarse sobre las gestiones realizadas en Buenos Aires ante el interventor en la provincia, Dr. Espinosa.

Movimiento político

UNION CIVICA RADICAL

Homenaje al Dr. Marcelo T. de Alvear

Con la concurrencia de representantes, delegados y numerosos afiliados de los comités seccionales y organismos partidarios de esta capital se llevó a cabo en en el salón de actos de la Casa Radical una sesión de homenaje con motivo de haberse cumplido el 15o. aniversario del fallecimiento del ex presidente de la República que fuera presidente del Comité Nacional, Dr. Marcelo T. de Alvear.

El Comité General San Martín de la 2a. sección colocó una ofrenda floral en el busto del prócer ubicado en el recinto de la convención.

Se dispuso enviar a la señora Regina Paccini de Alvear un mensaje de salutación.

Distritos Las Flores y Piquete

En Blas Parera y 51 S.N. sede del comité "Prof. Abraham Francioni" mañana a las 16 se llevará a cabo una reunión a la que han sido invitados los miembros de los comités "Diputado Francisco Menchaca", "Dr. Domingo Frugoni Zavala" y del distrito, como así también a los afiliados que atienden las distintas secretarías en los barrios a objeto de confeccionar la nómina de las personas que han de integrar las comisiones inscriptoras conforme con lo dispuesto por el delegado reorganizador doctor Juan Prat.

Se ha instalado una nueva secretaría en Juan Díaz de Solís 6029, barrio Gral. San Martín, la que ha sido puesta bajo la dirección de la Sra. Rosa E. de López.

Comité "Atanasio Páez"

Próximamente en Barranca Norte, jurisdicción del distrito Las Flores y Piquete se instalará un comité al que se le designará con el nombre de "Atanasio Páez" figura de larga actuación en el viejo radicalismo, que ocupó destinos en el primer gobierno del doctor Menchaca, y cargos de responsabilidad en la dirección partidaria y fué el primer director del diario radical "El Parque" que fué órgano oficial del partido en esta capital.

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Reunión de presidentes departamentales y convención provincial

Con la presencia de todos los miembros de la Junta ejecutiva provincial, secretarios adjuntos y miembros de comisiones, comenzó esta tarde a las 15 la reunión de presidentes de las juntas departamentales, quienes deberán informar sobre el estado del Partido en sus respectivas jurisdicciones, recibir informes de la Junta provincial, y trazar en común la acción a desarrollar.

A las 19 se sirvió un refrigerio para recibir a los convencionales provinciales, e inmediatamente después comenzaron las deliberaciones de la convención provincial, con la presidencia del Dr. Mario Crespo.

Junta Ejecutiva Provincial

Esta mañana a las 10.30 celebró reunión la Junta ejecutiva provincial, con la presidencia del señor Mario Colombetti. En tal ocasión se trataron diversos asuntos en trámite aprobándose el informe a presentar a los miembros de las juntas departamentales

UNION CIVICA RADICAL INTRANSIGENTE

Acto público en Loma Alta

En Loma Alta, Dpto. San Jerónimo, se llevará a cabo mañana a las 19 un acto en apoyo de la fórmula Frondizi-Gómez. Hablarán los señores Eduardo Coronel, Eduardo E. Magnin y doctores Vicente P. Colombo y Rodolfo Weidmann.

La reorganización partidaria en Angélica y San Vicente

RAFAELA, 23 (Corresponsal). — La mesa directiva del comité departamental de la U. C. R. (Intransigente), con la presencia de todos sus miembros, resolvió, entre otras cosas, la reorganización partidaria de los distritos San Vicente y Angélica, fundada en los siguientes considerandos: "Que los distritos San Vicente y Angélica, pertenecientes al departamento Castellanos, carecen de autoridades partidarias constituídas de acuerdo con lo estatuído por la Carta Orgánica provisional del partido; que es necesario normalizar esta situación, que viene prolongándose desde la última renovación de autoridades partidarias, para dar a los afiliados de ambos distritos la posibilidad de que libremente, elijan sus comités locales y sus delegados ante el Comité Departamental, mediante el voto directo que establece la Carta Orgánica Provincial, resuelve: 1o.) Decretar la reorganización partidaria en los distritos Angélica y San Vicente, de este departamento, en base a una ratificación de las actuales afiliaciones y abriendo nuevos registros, de acuerdo con lo resuelto por el Comité Nacional; 2o.) Asumir esta mesa directiva del Comité Departamental, la función de junta inscriptora y reorganizadora, hasta tanto se designen las comisiones respectivas en ambos distritos".

En Laguna Paiva

En la plaza central de Laguna Paiva, se realizará un acto mañana a las 20; hablarán el Sr. Félix E. Astudillo y los Dres. Héctor García Solá y Enrique Escobar Cello.

Inauguración de la Casa Radical de Sunchales

El 30 del corriente será inaugurada la casa propia del partido en Sunchales. En adhesión a este acto, se reunirá en dicha localidad la sesión plenaria mensual del Comité Provincial que preside el Dr. Angel O. Prece. También se reunirá la Comisión femenina provincial y, por la noche se llevará a cabo un acto en el que harán uso de la palabra, entre otros oradores, el candidato a vicepresidente Dr. Alejandro Gómez y el presidente del Comité Nacional Dr. Oscar Alende. Desde esta ciudad partirán ómnibus especiales y los que deseen concurrir pueden reservar los pasajes en 1o. de Mayo 3058 o al teléfono No. 33343.

Reunión de médicos radicales

La comisión nacional de profesionales de ciencias médicas de la Unión Cívica Radical Intransigente, realizará en esta capital su primera asamblea los días 30 y 31 del actual. Asistirán a la conferencia profesionales de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Misiones, Chaco y capital federal. Los temas a considerarse son los siguientes: a) Enfoque provincial de los problemas sanitarios; b) Coordinación de un plan sanitario.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Homenaje a Mario Antelo

Pasado mañana a las 21.30, en la sede de 25 de Mayo 1837, se realizará un acto cívico en memoria de Mario Antelo, al cumplirse en este mes el 18o. aniversario de su desaparición.

Al acto, que organizan la Peña Demócrata Progresista y la Junta Departamental, concurrirán el miembro de la Junta Consultiva Nacional Dr. Luciano F. Molinas y el presidente de la Junta Ejecutiva en Santa Fe, Dr. Camilo J. Muniagurria y hablará para referirse a la actuación del eminente hombre público el Dr. Gregorio Armas.

IV Congreso ordinario nacional

Ha sido dado a conocer oficialmente por la Junta Ejecutiva Nacional el temario del IV Congreso Ordinario Nacional del P.D.P., que durante los días 28, 29, 30 y 31 se reunirá en la capital federal en la sede de la Federación Argentina de Box, calle Castro Barros 75.

Es el siguiente: 1) Elección de la M. D. provisoria. 2) Designación de la comisión de poderes y consideración del despacho que produzca la misma, con consideración de las credenciales observadas si las hubiere. 3) Constitución del congreso y elección de la M. D. para el período 1956-1958. 4) Designación de las comisiones internas del congreso. 5) Despacho de la comisión que debe informar sobre el informe de la Junta Ejecutiva Nacional. 6) Despacho de la Comisión que debe informar sobre las reformas presentadas a la Carta Orgánica. 7) Despacho de la comisión que debe estudiar las ponencias presentadas sobre el programa partidario. 8) Despacho de la comisión de asuntos políticos. 9) Despacho de la comisión de política agraria. 10) Despacho de las demás comisiones que el congreso resuelva constituir. 11) Elección de la Junta Ejecutiva Nacional para el período 1956-1958. 12) Clausura del congreso.

Oportunamente será dada a conocer la nómina de los 55 delegados titulares y 30 suplentes que representarán a la provincia de Santa Fe.

Finalmente, el 1o. de abril a las 21 en la Plaza Constitución de la capital federal se realizará una asamblea pública en la que calificados dirigentes partidarios expondrán al pueblo la posición del P. D. P. frente al panorama político, social y económico de la República. En la ocasión hablarán Luciano F. Molinas, Horacio R. Thedy, Julio A. Noble, Oscar Vargas, Roberto Beracoechea y otros dirigentes.

Comité de la sección 16a.

El secretario general del comité de la seccional 16a. ha convocado a los integrantes de la C. E. para mañana a las 10 en la sede de Facundo Zuviría 4146.

UNION FEDERAL

Consejo provincial. — Presidida por su titular Dr. Héctor Dalla Fontana se reunirá mañana en Rosario la mesa directiva del Consejo Provincial. En el orden del día figuran en orden principalísimo la situación política de la provincia. Se tratarán también temas referentes a la organización y marcha partidaria en los distintos departamentos.

En San Justo. — Mañana a las 20 se realizará en la localidad de San Justo un acto público. Harán uso de la palabra el consejero provincial Sr. Vicente Oscar Reinares, el señor Waldo R. Gonzalez (consejero provincial), el presidente del Consejo provincial Dr. Héctor Dalla Fontana, y el presidente del Consejo nacional, Dr. Enrique E. Ariotti.

Comunicado del Movimiento de la Juventud sobre la C.G.T.

—Ante las medidas que se vienen propiciando en distintos lugares del país en favor de la "federalización de la C.G.T., destruyendo la fuerza unitaria de los trabajadores, el Consejo de la zona norte del Movimiento de la Juventud U. F. formula su enérgica protesta señalando que el partido — en el momento de la intervención de dicho organismo — se definió claramente en el sentido de que los obreros tienen derecho a dirigir libremente sus propias organizaciones. Manifiesta que la división de la C. G. T. en organismos provinciales no responde a ninguna realidad auténtica, y que el pueblo la advierte como conectada a un plan de destrucción de sus propias defensas. La reconstrucción económica que el gobierno manifiesta querer instaurar, debe contar para ser real con el apoyo de todos los sectores, por medio de sus organismos naturales de orden profesional, pues la responsabilidad de la producción nacional recae sobre todos, y por ende, su voz debe ser escuchada. En caso contrario la política económico - social que se gestione no servirá sino a los intereses de grupos minoritarios, que no siempre coinciden con los del país, y a veces lo contradicen abiertamente".

Será celebrado el Día del Municipal

Mañana por la noche tendrá lugar en el local de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales (ASOEM) un festival con motivo de celebrarse el Día del Municipal el lunes próximo.

La fiesta se iniciará a las 21 y se desarrollarán diversos números artísticos que estarán a cargo de la Peña Folklórica "General Arenales", el conjunto musical Hermanos Gigena, el recitador Carlos Rodríguez y del trío "Los Arribeños", conjunto folklórico, prosiguiendo luego con un baile. La entrada será libre para los asociados y sus familiares, debiendo presentar los afiliados el carnet que los acredita como tales.

El lunes a las 9.30, la citada entidad hará oficiar una misa en la capilla del cementerio en memoria de los municipales fallecidos.

Nelly María de los Angeles Boni

De la recuperación económica nacional: incrementación olivícola

> "Dichoso aquel reino... donde las lanzas sustentan los olivos y las vides, y donde Ceres se vale del yelmo de Belona para que sus mieses crezcan en él seguras".
>
> Saavedra Fajardo

Como obedeciendo a una consigna general, en todas las latitudes del país, se alienta un generoso propósito por salvar nuestra economía, en "crisis" pero no en "quiebra" como lo aseguran los entendidos en la materia.

Acción oficial, empuje privado, hombres del agro y, lo que es más promisorio aún, la juventud misma, se empeñan en contribuir a dar solución perentoria a un problema de vital gravitación en el momento histórico que vivimos. Y las miradas se vuelven hacia nuestro campo, el que, dadas sus características geográficas, incita a los hombres de empresa a buscar en él seguras y positivas fuentes de riqueza.

Con ese afán empeñoso surgieron, hace poco más de 30 años, si bien en núcleos aislados, hombres que vislumbraron el porvenir de un cultivo aún incipiente como lo era el del olivo, y se dieron al esfuerzo sostenido por acrecentarlo, aunque ello significaba una empresa que no contaba con el apoyo de los poderes públicos y lo que es peor aún, que requería para imponerse, luchar en un ambiente que se particularizaba por su indiferencia cuando no por su hostilidad.

Para el inmigrante que traía la experiencia del viejo continente, donde la olivicultura representa el factor de riqueza y prosperidad de importantes núcleos de población que surgen en las zonas dedicadas a tal cultivo, una empresa de tal índole no representaba sondeos ni ensayos que pudieran comprometer capitales y energías: era el convencimiento de que abrían las puertas hacia un óptimo porvenir económico que no traicionaría sus desvelos.

Más de uno se preguntará cómo es que la olivicultura, de tan halagüeño rendimiento, ha tardado tanto en imponerse como factor de nuestra economía. ¿Es que el país no dispone, pese a su situación geográfica privilegiada, de terrenos adecuados a tal fin?

Un ligero vistazo histórico nos explicará el por qué de la cuestión.

El régimen español absoluto impuesto a las colonias de América establecía, entre otras muchas, la prohibición del cultivo del olivo dentro del égido colonial, bajo severas medidas represivas para el que osara violarlas, "so pena de perder todos sus bienes y también la vida", como rezan los bandos de la época.

Tal disposición necesariamente estrangulaba la economía de estos pueblos que se debatían entre mil privaciones. Recordemos lo que al respecto consignan los historiadores: "que fuera del trigo, del maíz y de la carne faltaba todo lo necesario para el vivir humano".

"Que los artículos españoles, como vino, aceite, etc., costaban un mil por ciento, sin que haya quién pueda pagarlos; pues si éstas u otras mercancías no han de entrar por este puerto —refiérese al de Buenos Aires— es imposible que desvengan de otra parte, porque los que vienen por Panamá al Perú... no hay plata aquí con qué comprarlos aunque llegaran".

Pero como no hay poder que pueda ir contra la naturaleza de las cosas, no faltó el osado que burlando las prohibiciones de la época introdujera el olivo desde España, por la vía de Méjico, a Chile y de allí siempre clandestinamente, al noroeste del Virreynato del Río de la Plata, a mediados del siglo XVI, según las versiones más aceptadas.

En esa forma el olivo —al que se lo considera originario de Oriente: llanuras de Armenia o riberas del Atica, y al que la Biblia menciona con frecuencia— prosperó admirablemente en La Rioja (Departamento de Arauco), Catamarca, San Juan y Mendoza, en donde subsisten aún ejemplares centenarios que ofrecen la abundancia de sus frutos, cuyo sabor y tamaño hicieron y hacen la delicia de la buena mesa criolla.

Los hombres del Virreynato diéronse a la tarea de industrializar —siempre en el ámbito doméstico y para el consumo local— el fruto del olivo, con lo que contribuían a aliviar la maltrecha economía local. Y aquí bueno es recordar, aunque sea de paso, el error de quienes afirman, refiriéndose a la época colonial, que no se tenía más industria que la de "desollar toros y secar cueros", pues se omite destacar la habilidad de los pobladores, heredada de la raza quichua, para la manufactura casera, ya se trate de la preparación de telas, frutas secas, vinos, talabartería, pellones, etc.

Y sea por falta de visión o de iniciativa o por ambas cosas a la vez, resulta que por muchísimos años el cultivo del olivo no traspasó los límites de los llamados de menor "escala", quedando reducido únicamente a las provincias donde originariamente se aclimató. Y enormes extensiones de tierra reconocidas como aptas para el cultivo del olivo, en regiones de lluvias escasas, lo que constituye otro factor propicio a su crecimiento y fructificación permanecieron y permanecen aún cubiertas del llamado "monte ralo", con el estigma generalizado de "tierras pobres".

Mientras tanto la elaboración de aceites en nuestro país comenzó, puede decirse, en 1880, comprendiendo casi exclusivamente la industrialización de oleaginosos tales como el maní, algodón, nabo, girasol —el olivo no figura en las estadísticas de la época— no abastecía el consumo local, debiendo nuestro país adquirirlo en el extranjero (Italia, España, etc.), que podía competir ventajosamente con el nuestro debido a la modificación de derechos aduaneros a partir de 1923. No obstante las posibilidades naturales éramos un país eminentemente importador en materia de aceites, calculándose que los extranjeros representaban un 70 o/o del consumo total. En 1955 seguimos siendo aún país importador de aceites.

Así las cosas, la olivicultura, incipiente aún, tentó a hombres de empresa quienes, convencidos de los excelentes beneficios, se entregaron de lleno al laboreo de tierras agrestes, trocando su vegetación de espinillos, talas y jarillas por plantaciones productivas y perennes cuyo rendimiento a la par que compensa los esfuerzos insumidos abre nuevas esperanzas a una mejor e inmediata realidad. Actualmente, superada la época del ensayo, provincias como Córdoba, Mendoza, San Juan, La Rioja, incorporan a su haber económico grandes extensiones de este cultivo.

La estadística nos dá concretamente el panorama general del desarrollo de la olivicultura: en 1948 calculábase en 3.238.000 el número de plantas de olivo en el país. Un quinquenio más tarde tal cantidad es sobrepasada en un 40%, cifra que irá en aumento como resultante de la campaña estatal y privada, orientada a consolidar la olivicultura y sus industrias derivadas, de incalculables proyecciones en la economía nacional.

Por primera vez, en 1956, la Argentina, que tuvo mercado tradicional en las naciones productoras de aceite de oliva del Mediterráneo, pudo exportar 3000 toneladas de este producto procedente de la cosecha excepcional del año pasado. Y lo que es más promisorio aún, calcúlase para el año comercial de 1956/57 un abastecimiento de 9000 toneladas aproximadamente.

Las perspectivas excelentes para la cosecha en 1957 colocarán a nuestro país en condiciones de continuar exportando esa clase de aceite en el próximo año comercial, según lo consignado por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos de Norte América, en un estudio sobre "Cosechas y mercados extranjeros".

La creación de la Corporación Nacional de Olivicultura, como dependencia del Ministerio de Agricultura; la Dirección de Enseñanza Agrícola, con sus escuelas de especialización olivícola; la creación de la Cámara Argentina de Empresas Olivícolas (año 1954); la Primera Conferencia Nacional de Olivicultura llevada a cabo en La Rioja en 1955; la organización de equipos móviles recientemente por el Ministerio de Agricultura y Ganadería para atender zonas plantadas con olivos y que carecen de fábricas elaboradoras; el decreto-ley nacional instituyendo 1500 millones de pesos para los caminos de fomento agrícola; etc. etc., son factores concurrentes que hacen prever que estamos frente a una era de positivo y fecundo impulso en materia olivícola.

Y desde el fondo de la historia la voz de alerta de nuestros prohombres: "nuestra patria es una tabla rasa, hay que bordarla con árboles", encuentra eco propicio en los propósitos de la Corporación Nacional de Olivicultura que a su vez proclama: "El cultivo del olivo constituye uno de los medios de afianzar al hombre en la tierra: labrar su propio bienestar y el de sus hijos, propendiendo a la vez al mejoramiento económico, cultural y social de las regiones donde se multiplican esa clase de explotaciones".

Colaborar en tal empresa procurando disipar el recelo de los escépticos o atrayendo la confianza de los indiferentes, es realizar genuino patriotismo orientado hacia los intereses superiores del país.

Municipales

Permítese la inclusión de otras cuadras en el plan de pavimentación

Fundamentado en que es necesario puntualizar diversos requisitos para el mejor logro del plan de pavimentación, dispuesto por decreto Nº 9017/56, que comprende 69 cuadras del municipio, a fin de agilizar y precisar su curso y, a la vez, permitir la inclusión de nuevas cuadras donde los propietarios frentistas cumplimenten los recaudos exigidos, el Departamento Ejecutivo ha dictado el decreto No. 3240.

Por el primer artículo de este decreto se declara susceptible de ampliación la nómina de calles a pavimentar, cuando "por lo menos el 60 o/o de los propietarios frentistas de una cuadra, o aquellos que representan el mismo porcentaje en metros lineales de frente sobre la misma, así lo soliciten".

Dispónese, por el artículo 2º, que a los fines de este decreto, la Municipalidad se acoge a los preceptos del decreto-acuerdo 07048 de la intervención federal en la provincia, bajo cuyo régimen se ejecutarán los trabajos.

El artículo 3º dice que "con-[illegible]

Finalmente se deja constancia de que el proyecto, licitación, adjudicación y dirección de las obras de cemento estarán a cargo de los organismos técnicos de la Municipalidad.

Cambio de horarios de mercados y ferias francas

El 1o. de abril venidero comenzará a regir el horario de invierno en los mercados municipales y ferias francas que funcionan en el municipio.

Los mercados trabajarán de 8 a 12 y de 16 a 19; los sábados media hora más por la tarde; los días feriados de 8 a 12 y permanecerán cerrados los domingos. El Mercado de Abasto lo hará de 5 a 10 y de 15 a 18, sábados de 5 a 12, y feriados de 5 a 10.

Las ferias francas, por su parte, trabajarán de 7.30 a 10.30 los días hábiles; los sábados de 7.30 a 10.30 y de 15.30 a 19.30.

Disposición sobre construcciones

El 31 del mes en curso vence el plazo oportunamente establecido por la Municipalidad, para que puedan regularizar su situación aquellas personas que hayan efectuado construcciones o refección de edificios sin llenar los recaudos previstos por el Reglamento General de Edificación.

En el H. Italiano se dictarán clases sobre el parto sin dolor

En atención al interés suscitado por las clases de psicoprofilaxis del parto (parto sin dolor), que se dictaron en el Hospital Italiano, y a los pedidos que se han hecho al respecto, el jefe de maternidad y puericultura de dicho establecimiento, doctor Arnulfo Hernández, ha dispuesto dictar un nuevo ciclo que se realizará en la sala de sesiones del consejo directivo, los martes y viernes de 19 a 20.

La primera clase se realizará el 26 del corriente, y podrán concurrir todas las personas que lo deseen, informándose que el curso es absolutamente gratuito.

Comicio de socios. — Un núcleo de socios del Hospital Italiano, ha solicitado a las autoridades la cesión de la sala del consejo directivo para una reunión que se realizará con el propósito de cambiar ideas para la constitución de una lista de candidatos para los próximos comicios.

La reunión se realizará el 25 del corriente a las 18.



Estado del tiempo

En esta capital hubo hoy algunos cambios

Han desmejorado algo las buenas condiciones del tiempo que desde hace unos días venían reinando en esta capital. El cambio en la dirección del viento, que sopló del sector noreste a una velocidad regular y la elevada pesadez ambiente, 55 o/o, hicieron que la jornada fuera un poco calurosa. Advirtióse a la vez en el cielo el paso de algunas nubes, indicando los termógrafos una máxima de 33 grados 6 décimas, anotándose una presión atmosférica de 758.47.

Colegio de la I. Concepción: Presión atmosférica, 758.60; temperatura mínima, 20o.3; máxima, 33o.1; humedad relativa, 47 o.o; viento, sureste; 9: presión atmosférica, 758.70; temperatura del aire, 25o.5; velocidad, 4 kph.

Diario "El Litoral": A las temperatura mínima, 20o.3; humedad relativa, 45 o.o; viento, sureste. A las 15: barómetro, 758.47; temperatura del aire, 30o.4; higrómetro, 55 o/o; viento, sureste. Temperatura máxima, 33o.6.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 23 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal, noreste de Buenos Aires, sur de Entre Ríos y sur de Santa Fe, tiempo empeorando con poco cambio de temperatura. Sureste, centro y noroeste de Buenos Aires, probabilidades de lluvias con poco cambio de temperatura. Suroeste de Buenos Aires y La Pampa, empeorando con algunas lluvias y descenso de temperatura. Norte de Entre Ríos, centro y norte de Santa Fe, Corrientes, Misiones, Formosa, Chaco, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y La Rioja, tiempo bueno con nubosidad variable y poco cambio de temperatura. Córdoba y San Luis, cielo nublándose parcialmente con probabilidades de lluvias. Neuquén y Río Negro, vientos fuertes del noroeste, cambiando al suroeste; lluvias aisladas con temperatura en descenso. Chubut y Santa Cruz, temporales del noroeste cambiando al suroeste, lluvias ligeras y temperatura en descenso.

Portuarias

Movimiento de embarcaciones

A cargo de la Administración de Transporte Fluvial operan en el puerto de esta ciudad las siguientes embarcaciones de cabotaje: cargan mercadería general para puertos entrerrianos las barcazas 911 y 929 y leña la 1169.

Se aguarda el arribo de un convoy de barcazas con carbón mineral destinado al F.C. N.G.M.B. y otra con cargos para Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Opera en el canal de derivación el petrolero Y.P.F.D.G.S. y consignada a la Agencia de Navegación Sarsotti, cargó ayer todo el día expeller de lino para zarpar luego a la capital federal la ancha "Angelita Tomasetto".

Dio comienzo a sus funciones la Junta Organizadora del Partido Demócrata



Los doctores Rebaudi Basavilbaso, Aguirre Cámara, Lacaze y dirigentes locales del Partido Demócrata.

Esta tarde, poco después de las 17, se realizó en la sede del Partido Demócrata, calle Buenos Aires No. 2662, una reunión presidida por las autoridades nacionales del partido, con motivo de asumir sus cargos los delegados partidarios del sur de la provincia, en la Junta Organizadora Provincial, organismo que se ha constituído en forma definitiva y regirá las actividades partidarias hasta el 30 de abril próximo, en que se realizarán elecciones de miembros del organismo, de acuerdo con lo dispuesto por la Junta Nacional.

Presidió el acto el presidente del Partido, doctor Oscar Rebaudi Basavilbaso que llegó esta mañana en tren acompañado por el doctor Gastón Lacaze y el doctor José Aguirre Cámara que lo hizo por vía aérea acompañado por el señor Jorge M. Almada.

Durante el acto hizo uso de la palabra el presidente de la Junta Departamental Sr. Guillermo Rey Leyes. Han sido incorporados a la Junta Organizadora los delegados de los departamentos del sur, Dres. Francisco Delfer, Carlos Echesortu y Nicolás Palena y Carlos Bertelegni.

El Dr. Rebaudi Basavilbaso regresó, con el Dr. Lacaze a Buenos Aires, por Ferrocarril Nacional General Mitre; el doctor Aguirre Cámara, por exigencias de una reunión de la Junta Consultiva Nacional, lo hizo esta tarde por vía aérea.

Declaraciones de los dirigentes demócratas

A mediodía, después de una visita realizada por los doctores Rebaudi Basavilbaso, Aguirre Cámara y Lacaze a la sede partidaria, donde fueron saludados por delegaciones de esta capital y del interior, conversamos con los mismos en el Ritz Hotel, donde también fueron saludados por dirigentes y afiliados.

El doctor Rebaudi Basavilbaso informó que la venida a esta capital obedecía a la toma de posesión de los cuatro delegados del sur en la Junta Organizadora.

El presidente del partido se refirió después a las perspectivas en la provincia, señalando que las fuerzas conservadoras tienen una gran perspectiva en Santa Fe, agregando que la tendencia conservadora era una fuerza histórica existente en todas partes, pero que debían organizarse y darse cohesión, y es lo que pasa en esta provincia, con grandes posibilidades de éxito.

Destacó después la designación de un prestigioso dirigente del partido, doctor Pablo C. Espinosa, para desempeñar el cargo de interventor en la provincia, expresando que lo consideraban no como una ventaja política sino como una extraordinaria responsabilidad.

El doctor Lacaze expresó a su vez que el Partido Demócrata representaba la tradición conservadora argentina y ha tomado posiciones progresistas concordante con la época que se vive y que precisamente por ese motivo encuentra gran ambiente en la juventud, como ha sido posible comprobarlo en esta provincia.

Las dificultades partidarias: El doctor Aguirre Cámara informó en este aspecto, que a ese ambiente y orientación progresista se debían las dificultades porque había pasado el partido y que habían sido superadas ya; habían debido enfrentar a gente que querían hacer política en el partido con la mentalidad del año 14.

Respaldo a la revolución: El doctor Aguirre Cámara expresó que el Partido Demócrata respalda la revolución franca y decididamente, no porque sí, o por simpatía, por los hombres del gobierno revolucionario, sino porque la revolución cumple un plan de restablecimiento democrático argentino que todo el país conoce y que en primer término importa la elección de constituyentes en el próximo julio; no sólo quiere restablecer la democracia sino obtener o lograr una democracia completa y mejor que la que hemos vivido hasta ahora.

Las reformas constitucionales: El Dr. Aguirre Cámara se refirió después a las reformas proyectadas para la Constitución de 1853, y anunció que había firmado un despacho en tal sentido, tendiendo al afianzamiento del federalismo, a los poderes de contralor del congreso, y a la autonomía del poder judicial no sólo en el orden nacional sino en el provincial.

Destacó que el partido desde 1931 tenía en su programa la institución del régimen proporcional, pues tiene como aspecto fundamental la representación de las minorías, pues la lista incompleta en vigor desde 1912 hasta la implantación del sistema de circunscripciones por la dictadura, no daba a la ciudadanía sino dos posibilidades, y por eso cada ciudadano votaba en contra de determinado candidato, era lo que se llamó un voto negativo.

Los problemas económicos.— El Dr. Rebaudi Basavilbaso que asistió a la reunión convocada por el presidente de la República para conocer el informe financiero, respondiendo a una pregunta, señaló que "indudablemente la situación económica del país es difícil; ya lo sabíamos, pero el ministro Verrier ha cargado con exceso las tintas; la situación económica tiene salida y todos debemos ponernos a la tarea de encontrarle la solución. No basta decir que el enfermo está grave, lo fundamental es ponerse a la tarea de curarlo. Es indudable que debe salirse paulatinamente del estatismo exagerado en que se movió económicamente la dictadura, pero no se pueden hacer virajes en redondo en economía para pasar violentamente de la tiranía a la libertad absoluta. Si los remedios son demasiado drásticos, se corre el peligro de matar al enfermo".

Muchos dirigentes y simpatizantes esperaban a los políticos metropolitanos, y ante lo avanzado de la hora, pusimos fin a la conferencia.

Artistas Plásticos Santafesinos

Candidatos a jurados para el XXXIV Salón Anual

La comisión directiva de Artistas Plásticos Santafesinos ha resuelto presentar candidatos para integrar los jurados de selección y admisión en las distintas secciones del XXXIV Salón Anual de Bellas Artes de Santa Fe que será inaugurado el 25 de mayo del corriente año.

Para la sección pintura serán sostenidos los asociados Mario Gargatagli y Roberto López Carnelli, y para la sección escultura, los socios José Planas Casas y José Sedlacek.

Universitarias

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO

Cursillo de introducción a la Ingeniería Química

Con el fin de colaborar a la adaptación del universitario de primer año en su carrera de Ingeniería Química, el Colegio Mayor Universitario les brindará un cursillo de dos lecciones fundamentales, de acuerdo al siguiente temario: 25 de marzo: "Qué es la Ingeniería Química", a cargo del Ing. José Milia, profesor de la facultad del mismo nombre en la Universidad Nacional del Litoral; 28 de marzo: "Metodología y problemas prácticos del estudiante de primer año", a cargo del Ing. Luis Alberto Di Liscia, egresado del Colegio Mayor Universitario. Las dos conferencias tendrán lugar en la sede que el Colegio Mayor Universitario posee en 25 de Mayo 1810 y comenzarán a las 21.30.

Movimiento gremial

FEDERACION GRAFICA ARGENTINA

Dictamen en una controversia

El Secretario General de la seccional Santa Fe de este sindicato ha dado a conocer el dictamen siguiente producido por el Ministerio de Trabajo y Previsión". "En las presentes actuaciones plantéase una controversia entre la Federación Gráfica Argentina y la Sociedad de Industriales Gráficos y Afines de Santa Fe con relación a los alcances del convenio celebrado en dicha ciudad para la rama obrera, el 25 de noviembre de 1956 (fs. 2) frente a las disposiciones del Laudo Arbitral dictado para la actividad el 21 de diciembre de 1956.

Al respecto cabe considerar que el mencionado convenio del 25 de noviembre, por el cual se puso fin al estado de huelga y se fijaron remuneraciones, reviste por su naturaleza las características de un verdadero convenio colectivo de trabajo para regir las relaciones laborales de las partes y respecto a cuyo plazo de vigencia, debe estarse a lo dispuesto por el art. 10 del decreto-ley 2739/56 y decreto-ley 824/57.

Asimismo cabe expresar que el mismo fue concertado por las personas que investían legalmente la representación patronal (ver punto fs. 13) no habiéndose demostrado la existencia de vicios de consentimiento que pudieran causar la nulidad.

En estas condiciones su cumplimiento es obligatorio y en tal sentido se considera ajustada a derecho la posición del sindicato reclamante.

En otro orden de ideas cabe expresar que no obsta a lo expuesto la existencia del Laudo Arbitral citado, toda vez que de acuerdo con el art. 11 del decreto-ley 2739, tales pronunciamientos han de suplir la inexistencia del acuerdo de partes, situación que no se da en el presente en que precisamente el acuerdo existió".

Firma la comunicación que se trascribe el capitán Jorge Alberto Battaglia, interventor de la Federación Gráfica Argentina.

Nueva C. Directiva del Sindicato de T. de la Alimentación

El 15 del corriente se realizó elección de comisión directiva en el Sindicato Obreros de la Industria de la Alimentación, seccional Santa Fe. Fueron electos los siguientes: secretario general, Nicolás G. Muga; secretario adjunto, Lindor Troncoso; secretario administrativo, Juan Olivera; tesorero, Rubén Componi; secretaria de actas, Hilda Visentín; vocales, Juana R. Varela, Domingo Zevallos, Salvador García, Antonio Galíndez; suplentes, José I. Piedrabuena, Julio Forment, Irene Reyna y Emilio Baltür; revisores de cuentas, Eduardo Agundez y Zenobio C. Ortiz.

El 14 de abril próximo, a las 9 se realizará la entrega del sindicato a las nuevas autoridades.

ASOCIACION O. DEL VOLANTE DEL T. INTERURBANO

Asamblea general extraordinaria

El 28 del corriente a las 21 y 30, se realizará en la sede de la Asociación Obrera del Volante y Afines del Transporte Interurbano de Santa Fe una asamblea general extraordinaria, convocada por la intervención en dicha entidad obrera.

Punto principal del orden del día será la discusión del convenio sobre aumento de sueldos.

La desaparición de una motoneta fué denunciada

Ricardo Roldán, arg. de 23 años, domiciliado en San Jerónimo 1936, denunció en la seccional 1a. que frente a su casa dejó estacionada alrededor de las 22 de anteanoche, su motoneta, comprobando más tarde al volver por ella, que se la habían hurtado.

Roldán, al radicar la denuncia, valuó la máquina en 19.900 pesos aproximadamente, desconociendo quién o quiénes pueden ser los autores.

Gesto de honradez

Días atrás un vendedor de una casa de Buenos Aires extravió en un taxi su billetera conteniendo la cantidad de 3.200 pesos en efectivo. En el día de ayer el conductor del coche chapa L.A. 209, Roberto Capella, hizo entrega de la mencionada cantidad a su dueño sin aceptar ninguna gratificación, razón por la cual el citado vendedor quiere agradecer por nuestro intermedio dicho gesto.

Hallazgos y extravíos

Se encuentra en este diario a disposición de su dueño, un bolso conteniendo herramientas de electricidad, hallado en Cándido Pujato y 1o de Mayo.

—En un ómnibus de la línea "D", fué extraviada ayer una cartera conteniendo una libreta cívica a nombre de María Rosa Cerangelli y varias fotos. Se ruega su devolución en Balcarce No. 7207.

—En la vía pública extravióse un carnet de empleado de Salud Pública a nombre de Virgilio Moreyra. Su devolución a este diario o teléf. 13073, será gratificada.

—En un ómnibus de la línea "G" o en la zona céntrica fué extraviada una camperita de hilo para niño y un guante. Su devolución se gratificará en San Lorenzo 2201.

—En la zona céntrica fué extraviada una campera para niña color ocre. Se agradecerá su devolución en B. Zavalla 2437, T.E. 13560.

—Anoche, desde el club Alvarado al B. Oroño fueron extraviados un par de lentes recetados y una lapicera fuente, cuya devolución se gratificará en Río de Janeiro 1815.

Extravióse un tordo, cuya devolución será bien gratificada en Iturraspe 1424.

—En la vía pública ha sido hallada una tapa de tanque de nafta de un automóvil, con un llavero que tiene 6 llaves. La misma puede retirarse en este diario.

—En un taxi fué dejada por olvido una sombrilla negra. Su devolución se gratificará en A. del Valle 4221, T.E. 27416.

—En la vía pública ha sido extraviado un anillo de oro con rosas de Francia. Se gratificará su devolución en 9 de Julio 1383, Dpto. 8.

El conductor de un automóvil lesionóse hoy en una colisión

Una fuerte colisión que arrojó las consecuencias que en un primer momento se previeron, ocurrió esta mañana alrededor de las 8, entre un ómnibus de la línea 41 y un auto particular, cuyo conductor sufrió lesiones que de acuerdo con lo informado no revisten gravedad.

El citado colectivo, manejado por Atilio Muzzolutti, arg. de 38 años, domiciliado en Lavalle 3119, corría por B. Pellegrini de oeste a este, cuando al trasponer la esquina de 1o de Mayo, por causas que no han sido aún puestas en claro, tuvo un violento choque con el automóvil chapa permiso número 15388, conducido por Santiago Flores, arg. de 39 años, con domicilio en Avda. Alem 28 de la ciudad de Paraná. Este, a consecuencia de la colisión sufrió heridas en el parietal izquierdo que le fueron curadas en el Hospital Ferroviario.

Personas buscadas

El Sr. Alberto Rivero, domiciliado en la capital federal, desea saber el paradero de su hermano Héctor Rivero, hijo de Severo Rivero y Telma Aguirre, nacido en Rosario. Cualquier informe al respecto, puede hacerse llegar a la calle Santander No 1285, Bs. Aires.

SE REUNIRA EL 27 LA Jta. CONSULTIVA

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Luego de la visita al vicepresidente de la Nación y titular de la Junta Consultiva Nacional, contraalmirante Isaac Rojas, el presidente de la comisión política del organismo Dr. Horacio Thedy, dijo que la Junta tratará en sesión pública el próximo miércoles 27 y no el martes, como se había anunciado, el dictamen sobre la reforma constitucional.

El mencionado despacho, ya concluído, será dado a conocer en las últimas horas de la tarde de hoy y llevará la firma de todos los integrantes de la comisión política con excepción del Dr. López Serrot, sin perjuicio de salvedades y observaciones de detalles que formulan casi todos los miembros del organismo.

Gestión del interventor bonaerense

BUENOS AIRES, 23 (UP). — El interventor federal en la provincia, coronel Emilio Bonnecarrere, ha dirigido una nota al ministro del Interior, Dr. Carlos Alconada Aramburú, a raíz del gravamen especial establecido sobre el precio de las entradas a los casinos en el decreto-ley 22.598, de fecha 21 de diciembre de 1956.

"Sobre el particular —dice— la provincia de Buenos Aires se permite formular, en principio, un problema de inconstitucionalidad típicamente configurado, desde que, mediante las prescripciones del citado decreto la Nación aparece gravando en forma directa, mediante un impuesto, hechos imponibles registrados en jurisdicción de territorio provincial, no siendo éste, precisamente, el caso contemplado en la Constitución referente a poderes delegados, cuyas características especiales no se advierten en el caso comentado. Por estas razones me permito solicitar de V. E. la revisión de las prescripciones contenidas en el decreto 22.598".

La reanudación de clases de educación física fue dispuesta

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Volverán a darse las clases de educación física que se habían suspendido por una resolución del año pasado. El ministro de Educación y Justicia, Dr. Salas, dictó una resolución por la que se ha levantado la suspensión de esos cursos de educación física y práctica de deportes dispuesta por una medida del 31 de julio de 1956.

La decisión se adoptó por haber desaparecido las causales que motivaron en aquella ocasión la prohibición de esas prácticas y que, como se recordará, fue aconsejada por la Dirección General de Sanidad Escolar ante el brote poliomielítico. Las clases de educación física comenzarán el 1º de abril próximo en todos los establecimientos de enseñanza secundaria dependientes del Ministerio de Educación y en los institutos adscriptos de la capital.

Se ofició una misa en memoria del ex presidente Alvear

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Esta mañana a las 11 se ofició una misa en la iglesia de San Marcelo, en la localidad de Don Torcuato, en memoria del Dr. Marcelo T. de Alvear con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento. Ordenó dicho servicio religioso la viuda del ex presidente, doña Regina Pacini, y además de los deudos asistieron dirigentes de la Unión Cívica Radical y representantes de entidades que simpatizan con esa agrupación política.

Una reunión del personal comunal habrá en Rosario

ROSARIO, 23. — En las últimas horas de la tarde en el local del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales se llevará a cabo una reunión de miembros de la comisión directiva y delegados seccionales con la comisión que entrevistó en la capital federal al interventor Dr. Pablo Espinosa. En la oportunidad los miembros de la mencionada comisión informarán a los asistentes sobre los términos de principio de arreglo convenidos.

Asimismo se definirá si el lunes el personal municipal concurrirá o no al trabajo, ya que en la fecha indicada vence el plazo de tregua especificado en el anterior acuerdo entre los dirigentes gremiales y las autoridades.

Finalizó su labor una comisión

ROSARIO, 23. — Por decreto firmado por el comisionado municipal Dr. Juan Esteban de Larrechea, se da por cumplida la misión encargada por el Departamento Ejecutivo a la comisión de asesoramiento financiero.

Esta comisión estuvo integrada por los Dres. Alberto Gowland y Juan A. Quilici y los Sres. Juan Fernández, Luis Ferrari y Esteban Bantavic, y fué presidida por el secretario de Hacienda Sr. Juan Papa. En el mismo decreto se agradece muy especialmente a los nombrados los importantes servicios prestados a la administración municipal en el asesoramiento de las finanzas.

AUMENTOSE UN SUBSIDIO EN E. RIOS

PARANA, 23. — Un decreto-ley ha suscripto la intervención nacional acordando un aumento del 50 por ciento en el importe de los subsidios familiares asignados o que se asignen a los empleados de la administración. Asimismo dispuso la supresión automática de los puestos vacantes que existan al 1º de abril de 1957, o los que se originen en adelante directamente y por promoción a cargos superiores vacantes.

A los efectos de la percepción del subsidio familiar, se eleva a $ 1.650 el importe de $ 1.400 establecido por un decreto anterior.

Una respuesta de la Asociación Bancaria

PARANA, 23. — La Asociación Bancaria, regional Paraná, con motivo de una nota remitida por el interventor de la C.G.T. solicitando el envío de delegados a un congreso general que se realizará en esta ciudad próximamente a fin de tratar la formación de federaciones gremiales y su confederación provincial, dió a conocer una declaración. Se expresa en la misma que el carácter nacional que revisten los convenios laborales que se aplican en el gremio y en los de la mayoría de los trabajadores adheridos a la C.G.T., no aconsejan la creación de organismos de ese tipo y que ello impondría condiciones de trabajo y retribuciones distintas para una misma especialidad de trabajadores en diferentes zonas. Se agrega que la formación de dicha agrupación significará una división del movimiento gremial de nuestro país y que debe lucharse para hacer de la C.G.T. única, una agrupación cada vez más poderosa en el ámbito nacional.

Inicióse la elaboración de aceite de oliva

PARANA, 23. — En los próximos días comenzará la elaboración de aceite de oliva en la zona de Concordia. Existe una corriente de optimismo tanto en el ambiente de los trabajadores de las fábricas y quintas, como entre los cultivadores de olivos en virtud de haberse difundido la noticia sobre el precio de $ 2 por kilo, así como por los diez centavos suplementarios que anuncia la memoria de la cooperadora de olivicultores.

Existen excelentes perspectivas por el auge del consumo interno y por las cifras de exportación de aceites de oliva.

Ante una comisión ha comparecido el Sr. Damonte Taborda

BUENOS AIRES, 23 (UP). — El Sr. Damonte Taborda, en su carácter de director del semanario "Resistencia Popular", concurrió a la sede del Comando de Coordinación donde funciona la comisión investigadora militar que estudia la divulgación de los textos de las cartas que el contraalmirante Arturo Rial enviara al presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, y cuyas derivaciones son de público conocimiento.

Como cuestión previa el nombrado periodista expresó a los miembros de aquel organismo, contraalmirante Basso, general Tassi y brigadier Domínguez, representantes de la Marina, Ejército y Aeronáutica, respectivamente, su formal protesta por la situación, que consideraba un atentado contra la libertad de prensa. Agregó que "de generalizarse el procedimiento ningún periodista podría escribir más de la Argentina sin correr el riesgo de ser interpelado o coaccionado militarmente ante comisiones especiales".

Se le respondió cordialmente que la invitación no tenía de ninguna manera carácter perentorio y que los miembros de la comisión pudieron haberse trasladado a cualquier otro lugar para conversar con el director de "Resistencia Popular" cumpliendo la resolución investigadora del general Aramburu.

El Sr. Taborda sostuvo que "el fuero militar termina donde comienza el fuero periodístico". El citado periodista, preguntado sobre el origen de aquellas cartas, dijo que "no acepta competencia de ese tribunal para investigar a periodistas", agregando que "no había hecho secreto de que le habían sido entregadas por oficiales de alta graduación de las tres armas, en circunstancias diferentes".

Luego agregó que se reservaba, lógicamente, el nombre de los mismos y que, considerando su origen, no dudaba de su autenticidad, por lo que, como periodista, las publicó. "Teniendo en cuenta el contenido de las cinco cartas del contraalmirante Rial, por otra parte —dijo— si no las hubiera publicado me hubiera considerado un traidor a los intereses del país".

Por último el Sr. Damonte Taborda declaró que el pueblo espera de las fuerzas armadas, representadas en esa comisión, que investiguen el contenido de las cartas y no el aspecto anecdótico de quien se las había entregado. Prometió entregar a la comisión una nota que concrete esas manifestaciones y considere la carta No. 6 del contraalmirante Rial.

HOMENAJE AL Gral. LONARDI



El vicepresidente de la República contraalmirante Rojas, asiste al acto realizado en memoria del general Eduardo Lonardi en la Chacarita.

BUENOS AIRES, 23 (UP). — En un discurso radial el vicepresidente del comité nacional del Partido Demócrata Conservador Popular, Dr. Adolfo Mugica, rindió homenaje al teniente general Eduardo Lonardi, jefe de la revolución libertadora que abatió a la tiranía peronista, y sugirió la formación de "un gobierno de concentración nacional" para superar las actuales horas difíciles. Dijo entre otras cosas el Dr. Mugica: "Al cumplirse un año de su muerte, la personalidad del teniente general Eduardo Lonardi se perfila ya como definitivamente incorporada a la historia de la República y su recuerdo se agranda y afirma en la consideración, respeto y amor que supo despertar en el corazón de sus compatriotas. Soldado de carrera distinguida, de capacidad destacada y de conducta y moral intachables, no limitó su acción al cumplimiento estricto de sus deberes profesionales y a la observancia cuidadosa de los reglamentos militares. Su espíritu patriota y vigilante supo observar con preocupación profunda el proceso cada vez más grave que llevaba al país al desastre moral y material. La supresión progresiva de los derechos y libertades más esenciales de la persona humana, el abuso del enorme poder concentrado en una sola mano, la incompetencia en el manejo de la cosa pública, la corrupción erigida en norma de gobierno y, por último, el desequilibrio moral revelado en persecuciones, ataques, depredaciones e incendios sin precedentes en la vida de nuestro país, concluyeron por imponer a los mejores espíritus la conciencia de un deber doloroso pero impostergable: la revolución. Y cuando esa conciencia armó el brazo de civiles y militares y llegó el momento decisivo de la acción, surgió el jefe ilustre que en las jornadas heroicas e inolvidables de la ciudad de Córdoba, supo dar cuenta de su decisión, de su valor y de su pericia, para lograr con sus camaradas de tierra, de aire y del mar, el triunfo de la libertad".

Luego el Dr. Mugica añadió: "Dejó el mando con la misma dignidad con que lo había asumido. Y no pasaron sino unos meses, cuando vencido su cuerpo por un mal implacable, entregó su espíritu al Creador. Inescrutable designio de la Providencia, por el cual, la figura meteórica de Eduardo Lonardi brilló por un momento en el firmamento de la patria con la luz brillante y pura de los elegidos, dejándonos el ejemplo imperecedero de sus preclaras virtudes. Muchas cosas han pasado desde entonces. Circunstancias extremadamente difíciles, incomprensiones y odios de unos y de otros, tremendos problemas heredados de compleja solución, errores propios de la humana condición, sabotajes e intentos subversivos condenables, han retardado hasta ahora el cumplimiento del sueño generoso de Lonardi. No es la hora de este homenaje la señalada para pretender descargar la responsabilidad de cada uno de nosotros, señalando culpas al adversario o errores y desaciertos a los que no comparten nuestros puntos de vista. En cambio, cumple a nuestra lealtad y consideramos un deber inexcusable de patriotismo, señalar al pueblo y al gobierno de la República el camino que creemos mejor para levantar al país del estado de postración económica, de inquietud social y de desorientación política en que se encuentra. En mi carácter de dirigente del Partido Demócrata Conservador Popular, cuya junta de gobierno metropolitana me toca actualmente presidir, no puedo excusar mi contribución. No tengo la pretensión de poseer el patrimonio de la verdad y puedo estar en el error. Sólo afirmo que lo que voy a decir es el fruto de una profunda meditación, sin más objetivo que el bien público, por encima de cualquier especulación de orden partidario, que debe siempre subordinarse, sobre todo en las horas difíciles, al interés general. La nave argentina surca en estos momentos aguas tempestuosas que amenazan su estabilidad. Todos los que vamos a su bordo, debemos esforzarnos por atravesar la tormenta y llevar el barco a puerto seguro sin discutir, entre tanto, quién va a ocupar el puesto de capitán. Con este espíritu, pienso que se requiere actualmente el concurso de los más grandes sectores de la opinión para dirigir el Estado y creo que si fuera posible y existiera la comprensión y el desinterés necesarios, habría que constituir, como lo han hecho otros países en momentos graves, una verdadera unión sagrada traducida en un gobierno de concentración nacional que tuviera autoridad indiscutida, indispensable para decidir y aplicar con eficacia las medidas que fueren menester. Pienso también que un gobierno así constituído podría infundir a propios y extraños una confianza ilimitada en el país, que facilitaría muchas soluciones y obtendría muchos apoyos que hoy se retacean dentro y fuera de nuestras fronteras".

Creóse la orden de la Gran Cruz Almirante Brown

BUENOS AIRES, 23 (UP). — En el Boletín Oficial se publica un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se crea la orden de la Gran Cruz Almirante Guillermo Brown al mérito naval. La condecoración mostrará una cruz dorada pulida con rayos dorados, opacos y brillantes en forma alternada, el distintivo de la Marina de Guerra dorado pulido, laureles con esmalte verde y una leyenda en el espacio entre los óvalos, con esmalte blanco. En el reverso, con un dispositivo prendedor tipo imperdible llevará grabada la inscripción: "República Argentina - Marina de Guerra".

Un aditamento fue reconocido a una agrupación radical

BUENOS AIRES, 23 (UP). — El juez electoral Dr. Cardozo, reconoció al Partido Unión Cívica Radical con el aditamento del Pueblo". Esta agrupación es la que preside el Sr. Crisólogo Larralde tiene su sede en la calle Moreno 2480.

Una impugnación

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Formalmente los apoderados de la U.C.R. del Pueblo, impugnaron el aditamento "Intransigente" que incorporó a su denominación el Comité Nacional que preside interinamente el Dr. Oscar Alende. Los representantes legales aludidos declararon en una presentación ante la justicia que impugnan el uso del término "Intransigente", por considerar que pertenece al patrimonio común del partido.

Fueron designados dos subsecretarios

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Fueron designados subsecretarios de Comercio y de Industria, el Dr. José Emiliano Ronderos y el Ing. Raúl Agustín Ondarts, respectivamente.

Ambos funcionarios asumirán sus cargos en una ceremonia que se realizará en el curso de la semana próxima y que presidirá el ministro de Comercio e Industria, Dr. Julio C. Cueto Rúa.

LOTERIAS

ORO

MONTEVIDEO, 23.—Se realizó hoy el sorteo de la lotería local, correspondiendo el primer premio al No.

21044

Los demás premios pertenecieron a las cifras siguientes:

14974 17344 5394 18408

TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23. — Se efectuó esta mañana el sorteo de la lotería de la provincia, correspondiendo el premio mayor al número

31122

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

27170	23318	29563	11049
23443	4855	5973	6770
20856	33160		

POPULAR

LA PLATA, 23 — En el sorteo realizado ayer, el primer premio correspondió al No.

10428

Los demás premios correspondieron a las cifras siguientes:

34719	5543	19796	24939
28318	8287	19982	10906
17091	31244	33643	

Disposiciones de un organismo han sido reajustadas

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo por el cual se reajustan las disposiciones legales de la evolución orgánica y funcional de la Dirección General de Obra Social del Ministerio de Trabajo y Previsión. La misma tendrá por objeto la atención de los servicios sociales para el personal dependiente de esa secretaría de Estado y para el personal de sus reparticiones descentralizadas.

Con respecto a los beneficiarios del organismo, aludese que gozarán de los provechos que establece el presente régimen, los agentes en actividad, jubilados y pensionistas y sus parientes. El personal nombrado en primer término será afiliado obligatorio, y cuando por cualquier causa cesare en su empleo, quedará automáticamente desafiliado de la Obra Social.

No pudo ser homologado el convenio ferroviario

BUENOS AIRES, 23 (UP). — No pudo ser homologado en la Dirección Nacional de Trabajo y Acción Social Directa el convenio escalafón para el personal ferroviario. Ello se debió a que a último momento se introdujeron algunas modificaciones de forma en su redacción definitiva. Dicho acto quedó postergado para el martes próximo.

La varadura de una nave inglesa está siendo investigada

BUENOS AIRES, 23 (UP). — Informó el Ministerio de Marina que el destacamento naval de Isla Decepción inició un sumario para establecer las causas de la varadura del buque "Southern Hunter", de bandera inglesa, en Punta Entrada, Antártida argentina, ocurrida el 21 de diciembre último.

La nave fué observada por el "Bahía Aguirre" y de inmediato el comando del Grupo Naval Antártico dispuso medidas para auxiliarlo. Las señales del grupo de salvamento no fueron contestadas y posteriormente se vió en las inmediaciones al "Southern Lotus", gemelo del anterior, que realizaba, al parecer, tareas de salvamento.

Eligieron reina de la Vendimia a la Srta. M. Yanzon

MENDOZA, 23 (UP). — La señorita Milena Rosa Virginia Yanzon, reina departamental de Las Heras, fué proclamada anoche en esta ciudad reina de la Vendimia.

El segundo puesto le correspondió a la Srta. María Olga Martorell, reina departamental de Guaymallén.

Con estos actos culminaron los festejos de la Fiesta de la Vendimia 1957.

ESPERANZA

La inscripción para cursos de enfermeras finalizará el día 30

ESPERANZA, 23. — Informa la dirección de la Escuela de Enfermeras y Samaritanas de la Cruz Roja Argentina, Comité Esperanza, que hasta el 30 del corriente se recibirán inscripciones de alumnas para los cursos que se iniciarán en el mes de abril próximo.

Los interesados deberán presentarse a tal efecto en el domicilio de calle Sarmiento No. 2484 de lunes a viernes en el horario de 17 a 18.30, munidos de la siguiente documentación: Certificado de buena salud, libreta cívica o cédula de identidad; certificado de 6o. grado debidamente legalizado; certificado de vacuna antivariólica y antidiftérica; certificado bucodental. Además es requisito indispensable tener 17 años cumplidos. Edad máxima: 35 años.

Centros y sociedades. — La Sociedad Suiza de S.M. celebrará su asamblea anual el día 10 de abril próximo a las 21 en el local de su secretaría. En esa oportunidad, luego de la aprobación de la memoria y el balance, se procederá a la renovación de la comisión directiva.

—El Círculo Católico de Obreros anuncia para el domingo 31 del corriente una asamblea de carácter extraordinario para considerar la reforma de la sede social y la financiación de la obra. El acto tendrá lugar el día indicado a las 9 en el local de calle Lavalle 1934.

—Ha sido fijada para el día 17 de abril próximo, la fecha de la asamblea anual de la Sociedad Argentina de S.M.

Gremiales. — El Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria Aceitera celebrará mañana a las 9 una asamblea extraordinaria en su sede a fin de considerar la situación planteada en la asamblea de los gremios del día 16 sobre el destino de la Regional Esperanza de la Confederación General del Trabajo.

Carteleras. — Mayo: hoy y mañana, "Siete novias para siete hermanos", "La aventura imprevista". Colón: hoy y mañana, "Los orgullosos", "El juramento de Lagardere".

SANTO TOME

Dio un comunicado el Centro Comercial

SANTO TOME, 23. — El Centro Comercial, Industrial y de la Producción, acaba de dar a conocer un comunicado que textualmente dice:

"A raíz de ciertas comunicaciones periodísticas relacionadas con renuncias a sus cargos de miembros de nuestra C. D. y considerando que están tergiversando los hechos intencionadamente se reunió anoche nuestra C. D. en Reunión Extraordinaria y se resolvió comunicar a nuestros asociados lo siguiente: El Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Santo Tomé comunica a sus asociados que las renuncias a sus cargos directivos (y no como socios) de los señores J. Otido Gasparotti y Juan Giménez, han sido aceptadas por amplia mayoría de votos y que las mismas fueron provocadas porque los citados renunciantes, de acuerdo a los términos de su renuncia, se negaron a acatar las resoluciones aprobadas por el Centro, respecto a la declaratoria de ciudad en Santo Tomé".

"Asimismo en fecha próxima el Centro Comercial informará sobre este asunto in—extenso mediante un memorial que se preparará."

"Informamos además que han sido nombrados de acuerdo al Art. 21 de nuestros estatutos en los cargos de presidente y vicepresidente los señores Juan Ramón Cifre y Eduardo Palazzo respectivamente. Estos mandatos durarán hasta la Asamblea que se efectuará el domingo 7 de abril a las 10 en la que se cubrirán definitivamente los citados cargos en cumplimiento del citado Art. 21. En esta asamblea nuestros asociados podrán también plantear todos los problemas que crean convenientes".

Nuevos socios: Han sido admitidos los siguientes socios: Tomaso Bianchi, Domingo Martinelli, Bona Hnos., Carlos Di Bernardini, Vicente Collerone y Edmundo A. Montagna.

SAN CRISTOBAL

Reunióse el Rotary Club de la localidad

SAN CRISTOBAL, 23. — En la reunión cena del club, celebrada el jueves último en el local del Centro Argentino Unión, los integrantes de la mesa rindieron homenaje al señor Antonio Diez, con motivo de su fallecimiento, destacando la presidencia y otros asociados la labor destacada que le cupo en el club local, en su carácter de socio desde la fecha de fundación del club.

Sobre la conferencia del Distrito, que tendrá lugar durante los días 22, 23 y 24 de marzo en la ciudad de Corrientes, el Dr. Armando Fasola, lleva la representación del club. Asimismo en el transcurso de la reunión, se hizo conocer la carta mensual del gobernador del Distrito 112. Con motivo del deceso del señor Diez, que ocupaba la presidencia del Comité del Régimen Interior, se hará cargo hasta la finalización del actual ejercicio en su reemplazo el señor Osvaldo Giussani.

Enlace. — En la ciudad de Rosario, se efectuó hoy la boda de la Srta. Perlita Gladys Barbosa de nuestro círculo, con el doctor Luis Alberto Caldani, de esa ciudad.

RAFAELA

Los ganaderos de la zona tratarán la comercialización de la carne

Con asistencia de directores de CARCLO tendrá lugar una reunión en la Sociedad Rural

RAFAELA, 23. -Mañana a las 9, en la Sociedad Rural se realizará una reunión de ganaderos de la zona a los efectos de considerar, juntamente con directores de CARCLO, el problema de la comercialización de las carnes, planteado a raíz de la supresión de los subsidios y en razón de otros factores que inciden desfavorablemente en las transacciones con haciendas bovinas.

La reunión anunciada servirá para que los asistentes se informen prolijamente respecto a aquellas circunstancias y, seguramente, se adoptarán resoluciones de distinto orden encaminadas a superar las actuales dificultades.

Las autoridades de la Sociedad Rural local ha invitado a sus asociados a concurrir a la asamblea, que contará también con la asistencia de delegados de entidades de fomento ganadero y de organismos dedicados a transacciones con bovinos.

Propugnan una vasta obra asistencial

La organización parroquial F.A.C. (Fraterna Ayuda Cristiana), se ha propuesto realizar una vasta obra asistencial en nuestro medio, a cuyo efecto se están organizando los trabajos respectivos.

Se trata de ofrecer apoyo a los necesitados, de crear centros de divulgación cultural, de establecer organismos de asistencia jurídica, medicinal, dentaria, etc.

La F.A.C. dispone, según se nos anuncia, de los locales necesarios y ahora se procurará poner en marcha la iniciativa, con el apoyo del vecindario que se haga cargo de las proyecciones sociales de la empresa, de la que no está excluída la intención de formar centros escolares y de instrucción especializada.

Nueva C.D. tiene el Centro "Ciudad de Rafaela"

Se ha dado nuevas autoridades el Centro "Ciudad de Rafaela", cuya comisión directiva ha quedado integrada en la forma siguiente: D. Juan Lasserre, presidente; Carmen P. de Martínez, vice; Fortunato E. Nari, secretario; Luis Remonda (h.), pro; Juan A. Curiotti, tesorero; Edmundo R. P. Betterón, pro; Omar García, Emilio P. Comtesse, Floreal García Cauzia, Osvaldo Voltero, consejeros titulares; Víctor Tessone, José H. Gentilini, consejeros suplentes; Luis Radici y Roberto Tettamanti, revisores de cuentas.

Viaje de un funcionario

Ayer estuvo en ésta, por espacio de algunas horas, el jefe de policía de San Javier, señor Clementino Sañudo.

Delegados al congreso de almaceneros

La cámara local de almaceneros minoristas celebró una reunión a los efectos de considerar lo relativo a la realización del congreso nacional del gremio a efectuarse en ésa desde el 21 al 27 de abril próximo.

Después de tratar algunas ponencias que se llevarán al seno de este congreso, se resolvió designar delegados al mismo al presidente de la cámara Sr. Constantino Volken, y al secretario Sr. Díaz, quienes participarán en los debates que se susciten alrededor de las cuestiones fundamentales que ha de tratar la asamblea.

El Congreso Nacional de Almaceneros celebrará una reunión en Paraná y sus deliberaciones tendrán lugar en el recinto de la Cámara de Diputados, que le ha sido facilitado a tal efecto por el gobierno de la intervención en nuestra provincia.

LAGUNA PAIVA

Otra dosis de la vacuna Salk será aplicada en ésta

LAGUNA PAIVA, 23. — La dirección del Hospital Rural Nº 19 de la localidad, dependiente del Ministerio de Salud Pública, ha emitido un comunicado en el que pone en conocimiento de los Sres. padres, que se procederá a la aplicación de la segunda dosis de la vacuna Salk, a los niños comprendidos en la edad de 6 a 12 años, debiendo concurrir para tal fin los días 25, 26 y 27 del cte, en horario de 9 a 12 y de 15 a 18 a las dependencias del citado Hospital.

Soc. Italiana de socorros mutuos. — En forma acelerada se han iniciado los trabajos de refección al salón social proyectados oportunamente a los efectos de adaptarlo al sistema de Cinemascope, innovación que presenta la empresa cinematográfica Tocchetti Mestre y Cía. que explota dicha sala; para ello ha sido necesario demoler parte de los palcos altos, trabajos que se estima quedarán librados al público el 28 del corriente.

SAN JUSTO

Escuela Normal Mixta

SAN JUSTO, 23. — La dirección del establecimiento comunica a todos los maestros y profesores que deban inscribir su título en el Departamento de Certificaciones y Registros de Títulos en el Ministerio de Educación, que pueden hacerlo ante esta escuela todos los días hábiles de 8 a 12, según instrucciones de la superioridad.

Declamación y teatro infantil. — Se halla abierta la inscripción para los cursos de declamación y teatro infantil, complementados con clases de danzas y vocalización, dictados por la profesora Ruth B. de Georg[illegible]. Para cualquier informe consultar a Gloria Cuello de Magni.